PERSECVCION QVE MOVIERON LOS Tartaros en el Imperio de la China contra la Ley de JesuChristo, y sus Predicadores, y lo sucedido desde el año de 1664. hasta el fin del año de 1668.



Escriuo vna persecucion, que consideradas todas sus circunstancias, se puede comparar cõ muchas, que padeció la Iglesia en aquellos siglos de saugre Christiana, mas preciosos que los de oro; porque el Cielo, la tierra, el mar, el ayre, el fuego, con señales, con terromotos, con tempestades, con vientos, con incendios pelearon contra la injusticia, y la superstición en fauor de la Religion, y de la inociencia. Inundó esta persecució grandes Prouincias, y tierras en breue espacio, a manera de vn rio impetuoso, que rompiendo sus margenes sale de madre, para anegar las campañas. Encendieron, y soplaron este fuego muchas personas ilustres, en letras, en armas, y en dignidad; y executóse con tantas artes, y engaños, y con tanto consentimiento de todos, que parecia auerse confederado las furias del infierno, para desterrar de la China la Fé, y borrar con sangre el uombre Christiano, Y porque no faltasse nada à la industria, los enemigos del Euangelio solicitauan la crueldad de los poderosos con dadiuas, queriendo pelear contra Christo con armas de oro, y plata, que son las mas poderosas. Con todo esso se procedia con tanta dissimulacion, que la cruel dad se vestia de trage de la justicia, y la maldad se ponia por mascara el rostro de la Religion, para que la guerra pareciesse paz, y la maldad equidad. Finalmente, las cosas que en otros siglos se vierõ

en muchos años, aqui para caber se estrecharon en pocos meses; Argumento grande de quan hondas raizes avia echado la Religion Christiana en aquel campo de la China, pues tan grandes avenidas, y tan furiosos vientos, no han podido arrancarla, ni aun hazer doblar su constancia. Ha seguido mi pluma en esta narracion (dando muchas vezes lagrimas en lugar de tinta) à la del Padre Francisco Rongemont, que la escriviò en Latin, y no solo viò, mas representò esta tragedia. Sigo el hilo desta historia, por no perderme en este laberinto, sin faltar vn punto á la verdad, aunque ciño a menos palabras lo que èl escriviò en mas dilatado estilo.

Era el año de 1664. ochenta y siete años despues que la Compañia de Jesus empeçò a predicar la Fè en aquellas regiones: al principio caminaua lentamente el Evangelio, porque aquel campo lleno de espinas, y de piedras, no correspondia en la cosecha al trabajo de el Labrador; pero poco a poco regado no menos con lagrimas, que con el sudor de los Obreros, con el fauor de aquel supremo Labrador, sin cuya ayuda, ni es nada el que planta, ni el que riega, creciò tanto la Fè, que ya se halla con veneracion el nombre de Christo en diez dilatadas Prouincias. Corria por la China nuestra Fè en el carro de la felicidad, sin pisar mas que rosas, y açuzenas: en la Ciudad principal de cada Prouincia tenia vna Casa la Compañia de Jesus, y vn Templo el verdadero Dios, fuera de otras residencias que avia en menores Ciudades, y Pueblos, que todas llegauan a 41. De Templos se contauan 159. sin entrar en este numero los Oratorios particulares, que tenian en sus casas los Christianos, donde acudian muchos a hazer Oracion a Dios, de que avia grande copia en el Reyno.

Mostrauan los Christianos quan dentro del coraçon tenian la Religion, en la frequencia de los Sacramentos, en la deuocion, y gusto con que assistian a los Oficios diuinos, a los Sermones, y a todos los exercicios de piedad. Muchos, que se señalauan singularmẽte en el afecto a Maria Santissima, y en la deuocion a los tormentos, y llagas de Jesu Christo, entraron en dos Congregaciones, que se consagraron al Hijo, y a la Madre, debaxo de sus nombres Passauan las Congregaciones de quatrocientas, y muchas tenian a mas de cien Congregantes, los quales dauan ilustres exemplos de Christian-

dad,

dad, con que alentauan a los otros Christianos, y aficionauan a los Gentiles a nuestra Santa Fé; y assi no avia año, en que no se passassen del vando del demonio al de Jesu Christo cinco, ó seys mil almas. En todo el Reyno era venerada la Ley de Christo, y sus Predicadores, aun de aquellos que no la avian recibido; ó por estar mas arraygados en la religion de sus padres; ó lo que es mas ordinario, por no dexar las muchas mugeres que tenian, porque el demonio fabrica de la carne la mas dificultosa cadena, con que tiene presos a los idolatras de la superstición.

Añadia veneracion a los Predicadores, y estimacion al Evangelio la Astrologia, en que los Padres eran eminentes y a que los Chinas son muy dados; porque desde el principio de aquella Monarquia, que passa de quatro mil años, han observado los mouimientos de los Cielos; y aūque son inferiores en esta ciencia a los Europeos, en el estudio, y aficion a ella, no dan ventaja a ninguna nacion. Por esto les parecia mejor la verdad del Evangelio entre las noticias de la Astrologia, y los Predicadores los guiauan a Christo por medio de las Estrellas, como Christo a los Magos. Sacaronlos de muchos errores en el computo de los tiempos, en que ivan errados ellos, y los Mahometanos, que professauan en la China esta facultad treciētos años avia, y eran seguidos sus Kalendarios, porque se apartauan menos de la verdad, que los de los Chinas: mas luego fueron preferidos a todos los Kalendarios Europeos, por tocar en el punto de la verdad; y viendo que los Jesuitas anunciauan con tanta puntualidad los eclipses de Sol, y la Luna, el agua, y el viento, la serenidad, y las tempestades, dezian muchos, que vnos hombres que adiuinauan lo futuro, y tenian tanto conocimiento en el Cielo, merecian ser creídos, quando enseñauan el camino de la gloria. Creciendo la estimacion de su ciencia, tomaron por autoridad Real el cuydado de la Astrologia, haziendose Maestros de esta facultad, para autorizar mas la doctrina Evangelica, y poderla introducir en vna nacion, que adorara luego a IesuChristo, si le viera entre los signos del Cielo. Eran los Predicadores pocos, y las Prouincias muchas, y muy dilatadas, y assi suplian con los libros la falta de los Maestros. Y fuera de los que han salido a luz hasta aora de todas las partes Mathematicas, que llegan casi a ciento y cincuenta, han escrito otros tantos

 de

de Philoſophia Moral,y Eſcolaſtica, y principalmente de los Myſterios de nueſtra Religion, y todos ſe imprimieron en la lengua, y caracteres Chinos, con no menor vtilidad de los Chinas, que gloria del nombre Chriſtiano,y Europeo ; porque entre los barbaros (aſsi llaman a todas las naciones, los que preſumen ſaber mas que todos) florezcan tanto las ciencias, y que aya tanta noticia deſtas nobles facultades, fuera del Reyno de la ſabiduria, y la patria de las letras,que juzgan ſer la China. Admirauanſe de ver vnos eſtrangeros,que en pocos años aprendian perfectamente ſu lengua,formauan ſus letras con grande hermoſura (que es para los naturales eſtudio de muchos años) y eſcriuian en ſu idoma libros llenos de elegancia, y erudicion. Ya la imbidia de los Chinas admiraua la ciencia de los Europeos;y aunque no queria reconocerlos ſuperiores ſu ſobervia,a lo menos no ſe atreuia a tenerlos por inferiores, y ſe contentara con que fueran tenidos por iguales. Ya entendian, q̃ no eran ellos los vnicos en el mundo, que tenian llaue del Templo de la ſabiduria,y el valimiento de la Dioſa de las ciencias: ayudaua mucho eſta opinion, que tenian de los Maeſtros de la verdad, para eſtimar á la verdad,y ſeguirla.

Añadiaſe a todo eſto el fauor del Rey Xunqui, Tartaro de nacion,y el primero deſta gente,que fue Emperador de la China,por averſe apoderado los Tartaros pocos años antes deſte dilatado Imperio, deſpoſſeyendo dél a ſus legitimos Reyes. Eſtimaua mucho el Emperador a los de la Compañia,y ſingularmente al Padre Adamo, a quien amaua con tal cariño, que ſe puede dezir con verdad, que deſde la fundacion deſta Monarquia,nunca huuo Rey que hizieſſe tantos fauores a algun vaſſallo,quantos hizo al Padre Adamo eſte Emperador;haſta viſitarle algunas vezes,deſpues de averle leuantado a grandes dignidades, y por ſu reſpeto fauorecia mucho a todos los de la Compañia. El año de *1659.* ſabiendo que avian llegado a Macao diez Padres Europeos, deſpachó vna prouiſion para que no ſolo entraſſen en el Reyno (que eſtá muy cerrado a todos los eſtrangeros) mas que fueſſen luego a ſu Corte, porque tenia gran deſſeo de verlos. El año ſiguiente llamó a ſu Palacio al Padre Fernando Verbieſt, que eſtaua en la Metropoli de la Prouincia de Xenſi cuydando de la Chriſtiandad, para encargarle el cuydado de

la

la Astrologia, por la opinion que tenia de su grande suficiencia; y mandó, que por todas las Ciudades, y Pueblos por donde avia de passar, que eran treynta y cinco, los Gouernadores le recibiessen con publica honra. Lo principal era, que fauorecia a la Christiandad con grandes demonstraciones, como fue hazer poner à la puerta del Templo de Pekin vn marmol, en que está escrito con letras Chinas, que aquel Templo edificado con autoridad Real, estaua consagrado al verdadero Dios; en que parecia dar publico testimonio, de que eran falsos sus Dioses. Ni es menor argumento aver edificado a su costa vn Templo a Jesu Christo; sino es lo mas, lo que sucedió con el Padre Nicolas Smogoeski; porque desseando este Padre predicar la Fè en la Tartaria, pidiò licencia al Rey para partirse a aquellas tierras; y èl le respondiò: Temo no te acabe muy presto la vida la aspereza de la tierra, y de sus habitadores; tu anuncias aora el Evangelio a los Chinas, que estàn mas dispuestos para recibirle. Y luego le dió vna prouision con poder muy amplio, para que promulgasse la Ley de Christo por toda la China.

Y como el exemplo de los Reyes puede tanto con los subditos, que casi los fuerça a su imitacion, los Gouernadores de las Prouincias, y Ciudades fauorecian mucho à la Fè, y a los que la predicauan, haziendo grandes fauores a los Padres quando los visitauan, y yendo a sus casas a visitarlos, entrando en su Iglesia, y venerando las Imagines de Christo, y su Madre postrados en tierra, lo qual conciliaua gran autoridad á la Religion Christiana. Muchas vezes hazian decretos, ó rogados de los nuestros, ó de su voluntad, mandando so graues penas, que ninguno se atreuiesse a profanar las Iglesias, ó a hazer algun daño a los Padres; y ordinariamente en estos edictos mezclauan grandes alabanças de nuestra Santa Fé: en lo qual se señaló singularmente el Gouernador de la Prouincia de Xansi; porque no siendo aun Christiano, tenia tanta aficion a nuestra Religion, que visitando la Prouincia, en todas partes por donde passaua, hazia poner en los lugares mas publicos sus edictos, que hizo imprimir, en que cō sentencias, y palabras grauissimas, no solo daua licencia para recibir la Fè, mas la alabaua, y exhortaua a todos a que la recibiessen, como si no fuera Gentil, sino Predicador de el Evangelio. Imitaron su exemplo dos Gouernadores supremos de

la

la Prouincia de Honan; porque sabiendo que avia de venir el Padre Christiano Herdtrich de la Prouincia de Xansi, a resucitar en su Prouincia la Fé, que avia muerto en ella muchos años avia entre las armas de vna sangrienta guerra, antes que llegasse exhortaron al Pueblo a recibir la Religion Christiana, y hizieron juntar grande cantidad de ladrillos, y madera para edificar vna Iglesia en la Ciudad principal.

Gozaua de grande sossiego la Christiandad, cantando a Dios alabanças con alegria, quando de repente saliò la guerra de los braços de la misma paz, tanto mas sentida, quanto menos esperada. Los enemigos de Christo Atheistas, Moros, è Idolatras, que avian repressado en muchos años de imbidia, muchos siglos de ira, y rabia, persiguieron mortalmente a los Christianos, luego que vieron abierta alguna puerta para que entrasse la desdicha, que avia tenido cerrada el fauor del Rey, y de los Gouernadores del Reyno. Muriò el Rey de los Tartaros, y primer Emperador de la China Xunqui: dexò vn hijo pequeño, y para que administrassen el Reyno en la menor edad, quatro supremos Gouernadores. Ya avian passado quatro años desde la muerte del Emperador, en que los Gouernadores ni se mostrauan fauorables, ni aduersos á la Fè. Con todo esso hazian las acostumbradas honras al Padre Adamo; y como por su industria, y la del Padre Fernando huuiessen subido vna Campana de estupenda grandeza a vna Torre muy alta, por premio de obra tan feliz le dieron con aplauso del Palacio de Pekin el titulo de Miestro del Rey, que es el mas honrado qae se puede dar. Mas aquel fuego infernal de la imbidia, que viuiendo el Rey estaua cubierto de cizaña, haziendo en las entrañas de los mismos imbidiosos, sin atreuerse a manifestarle; en muriendo Xunqui, rompiò aquellas prisiones de temor, y a manera del Ethna saliò con tanto impetu, que parecia aver de reducir a pauesas los Christianos, y los Predicadores, los Templos, y los Altares. Con pretexto de establecer la nueua Monarquia, y conseruar la antigua Religion, con odio de la verdad, y de la virtud que enseña la Ley Christiana; no queriẽdo ningun Dios los Atheistas, queriendo muchos los Idolatras, y desseando introducir a Mahoma los Moros, se conspiraron todos para quitar a Iesu Christo los Altares, a los Predicadores la vida, y a los

a los Christianos el Bautismo,como si pudiera borrarse tan celestial caract r con toda la sangre del mundo. Entre todos quien mas procuró esta ruina fueron los Bonzos, que son los Sacerdotes de el demonio; y es fama constante que los contrarios dieron docientos y cincuenta mil escudos de oro (algunos dizen mas) a los Juezes, y a los que podian contribuir con su poder á la ruina de los Predicadores del E angelio. A los supremos Gouernadores dieron diez y ocho piedras preciosas, de raro peso, é inestimable valor, con otra gran cantidad de oro, y plata. Qué no hará la codicia sobornada con riquezas! Como no avia de arder la ira, si la cebaban con oro en lugar de azeyte!

Fue el principal autor desta conjuracion vn viejo hechizero, de los muchos que ay en aquel Reyno, astuto, y sagaz, que sabia adular con la lengua y con la pluma a los que se pagan de vanas alabanças, y a diuinaua lo venidero a los que tienen por verdades las mentiras, quando son acerca de lo futuro. Avia caido en gracia este hombre a algunos de los mas nobles Tartaros, que gustauan de la superticion, y adulacion; mas el que engañaua a todos, no podia engañar su conciencia, y sabia bien, que sus maldades, y engaños eran muy conocidos, por los quales avia sido castigado con muchas penas, y desterrado por mandado del Emperador; Mas él por conseruarse en la accepcion que avia empeçado a tener, y por defenderse de los que sabia que en Palacio le mirauan con malos ojos, se arrimó a vn Tartaro muy poderoso. Con el fauor deste Principe avia intentado muchas vezes, aun viuiendo el Emperador, desacreditar a los Jesuitas, su ciencia, su predicacion, y su Ley, con mentiras, con injurias, y con libelos infamatorios. Avia escrito este ministro del demonio con pluma sacrilega, y con fuego del infierno en lugar de tinta, vn libro contra Christo, y su Madre, lleno de blasfemias, y abominaciones, en vengança de otro que escriuio vno de los nuestros, para enseñança de los nueuos Christianos, en que probaba como Fae, que es vn Idolo el mas estimado, y venerado entre los Chinas, avia sido vn hombre abominable, reo de muchos delitos, y maldades; el qual libro hizo imprimir el Virrey de la Prouincia Fokiense, que era aficionadissimo à la Religion Christiana. Mas en tiempo del Rey, como eran tan sabidos los delitos deste hechizero, y los fauores que

hazia el Rey a los nuestros, ni se hazia caso de sus calumnias, ni bastauan sus injurias a leuantar los Grandes del Reyno contra los Jesuitas: pero con la muerte del Rey cobró animo, é incitó a aquel Tartaro poderoso; si no es, que digamos lo que sienten otros, que el Tartaro no tanto por odio de la Religion Christiana, quanto por particular enemistad con el Padre Adamo, ponia ocultamente leña a este fuego, que encendia, y soplaua el Mago publicamente.

Avia sido este Principe amicissimo del Padre Adamo; pero vna verdad, que amarga mucho a los malos, le desaçonó tanto, que de amigo le convirtió en enemigo. Avia subido este hombre, como de vn buelo, de vn pequeño puesto a vna suprema dignidad: era Presidente de vn gran Consejo, a quien pertenecia el cuydado de los ritos sagrados, y profanos. Sucedió muriesse vn hijo del Rey, y como al enterrarle, el Presidente a quien tocaua esta funcion, no guardasse el tiempo señalado, en que los Chinas, y Tartaros son muy supersticiosos, se enojó de manera el Rey que por esto, y otros delitos le despojó de la dignidad, y de la nobleza, y le despojara de la vida, si el Padre Adamo no intercediera por él. La fortuna, que se precia siempre de inconstante, bolvió a leuantar a este hombre a lo supremo de su rueda, aviendole tenido antes en lo infimo, y debiendo la vida al Padre Adamo, se la quiso quitar, para verificar que el mayor ingrato se haze del que recibe mayores beneficios.

El adiuino teniendo al Tartaro por compañero, y por arrimo, repartió primero gran suma de oro, y plata, que es la artilleria con que se bate qualquiera muralla, aunque sea muy fuerte. Ayudaron los Moros por el odio que tienen á la Religion Christiana, y por ver que su Astronomia, que antes era estimada, avia perdido el credito con la de los Iesuitas, que eran publicados, y recibidos con aplauso los Kalendarios, y Repertorios que estos hazian, y los suyos despreciados. Vno destos avia acusado delante del Rey al Padre Adamo, que era Presidente del Consejo, y junta de los Astrologos, de que en su Kalendario ponia, que cierto dia no se descubria Mercurio, siendo verdad que se avia de descubrir (lo qual era crimen capital, segun son obseruantes los Chinas, y Tartaros desta ciencia.) Llegó el dia, y el Emperador embió al Padre Adamo con el Moro, y quatro Caualleros, para q̃ se viesse qual avia acertado de los dos.

Subie-

sibieron á la Torre Astronomica, y desde alli estuuieron contemplando las Estrellas, hasta que no apareciendo Mercurio, el Padre quedó vencedor, y el Mahometano vencido. Auisaró luego al Rey, que condenó a muerte al Moro por el error, y por la calumnia, mas perdonóle la pena por ruegos del mismo ofendido; pero ya que no pudieron derribar entonces al Padre Adamo los Moros, lo intentaron aora, juntandose con los Bouzos, con el hechizero, y con el Tartaro, que por la afinidad que tenia con los Gouernadores de el Reyno, podia todo lo que queria, aun quando impugnaua la verdad, y la justicia.

Supieron los contrarios, que el Padre Adamo padecia vna perlesia, con que de repente perdió el hablar, y escriuir; y pareciendoles lleuauan gran ventaja, peleando contra vn enemigo que no podia jugar sus principales armas, que eran su lengua, y su pluma, salieron armados de mentiras y calumnias. Escriuieron la acusació, que contenia tres delitos, de rebelion, de mala doctrina, y de Astronomia errada. Auiá ofrecido muchas vezes este libelo al Quatrumuytato, pero no avia tenido entrada la acusacion, hasta que se la dió el oro. Mandaron los Gouernadores examinar aquellos capitulos en dos Consejos supremos del Reyno; al vno tocá los ritos, doctrinas, y leyes; y al otro juzgar a los Magistrados, y Gouernadores de las Prouincias. Despues de pocos dias fueron llamados al Tribunal los Padres, que asistian en el Palacio, sin que le escusasse al Padre Adamo su perlesia sobre setenta años de edad. Venia todos los dias este reo a oír todos los cargos, sin poder dar los descargos; y despues cargado de prisiones, como veremos. Lo qual no es nueuo en la Corte de Pekin, porque es casi tan ordinario ver allá a los Principes con cadenas de hierro, como acá con cadenas de oro.

Al principio solo se averiguaua en el Consejo el primer delito, y era, que los Jesuítas con titulo de Religion, intentauan vna grande rebelion, y que predicauan vna nueua Ley, para leuantar otra nueua Monarquia de las ruinas de la que avian fundado los Tartaros, ó solicitauan los animos del Pueblo para vna general subleuacion, con librillos perniciosos, y con medallas, en que se veían esculpidas Imagines peregrinas; y que destas cosas estauan llenas las Prouincias; que con vn libro nueuamente sacado a luz, querian poner el

 vltimo

vltimo complemento à la conjuracion. Avian escrito los Padres de Pekin pocos meses antes vn libro contra las calumnias, y falsedades que oponia a nuestra Ley aquel hechizero. En él, aviendo explicado la fama de la doctrina Christiana, probauan quan conforme era á la razon, y á la doctrina antigua de los Chinas, y quanto la avian fauorecido los Emperadores de la familia Taminga, y principalmente el Emperador difunto: como en ochenta años que se avia predicado en la China, era venerada, y seguida en muchas Prouincias, y otras cosas semejantes.

El acusador dezia, que este libro se avia esparcido por el Reyno, para dar fin á la conjuracion, dando noticia a todos de las fuerças que tenian para leuantarse. Añadia, que en Macao, emporio de los Portugueses, que yaze en vna Peninsule cerca de la China, se hazia grandes aparatos de guerra, que estaua a punto vn numeroso exercito de soldados, y que sin duda se acercaua la execucion de tan funestos designios, si no preuenia el remedio acelerado tan graues daños; que si a los Juezes no les parecian bastantes tan grandes indicios, examinassen quien era el autor de nuestra Secta, y Ley, lo qual se podria ver en nuestros libros; porque no podian ser otros los discipulos, que el Maestro, ni diferentes los soldados, que el Capitan: que seguiamos a vn hombre, que por aver querido leuantarse con el Reyno de Judea, le prendieron, y pusieron en vna Cruz, como ladron de vn Reyno entre dos ladrones. Y no contento con averlo referido de palabra, para que lo viessen por sus ojos ofreciò a los Juezes tres Imagines de Christo; vna, en que entra triunfante en Jerusalen; otra, en que vá con la Cruz a cuestas al monte Calvario; y la tercera, en que está clauado en la Cruz. Aqui llegó la imbidia, y desverguença de los contrarios a lo summo, pues acusaron tambien a Jesu Christo en este Tribunal, y el Señor quiso ser acusado entre sus siervos, para que passasse esta calumnia a ser la mayor de las honras.

Los tiranos todo lo temen, las sombras les parecen hombres armados, y los Mosquitos Elefantes. Turbaron mucho a los Tartaros estas mentiras, que para los que no tienen claros los ojos, tienen alguna apariencia de verdad. Considerauan, que ellos eran pocos, y que los Chinas erau infinitos: sabian que era su nombre aborrecible

en

en el Reyno, y como los acusaua su conciencia de ser salteadores de vn grande Imperio y tiranos de muchas libertades, no se fiauan aun de la misma seguridad, porque en ella les causaua horror la imagen de su delito. Los Senadores Chinas, aunque sabian muy bien la inocencia de nuestra Religion, y de sus Predicadores, se mostrauan rezelosos, ò por algun leue temor que concibieron, no se dissimulasse vna traycion con especie de Religion (como antiguamẽte la de los Griegos contra los Troyanos en el cauallo de Palas) y se encendiesse vn fuego que no se pudiesse apagar, sino con mucha sangre; ò por no hazerse sospechosos a los Tartaros, ni darles ocasiõ de pensar que eran reos de vn crimen, que avian de premiar, y no castigar, si se cometiera; ò porque tenian vendida la justicia a nuestros enemigos, y assi la hazian seruir a su voluntad, vistiendose del afecto que era menester. Probaron los nuestros con evidencia la falsedad deste cargo; y hizo mucha fuerça a los Juezes ver, que de ninguna Prouincia se escriuia, ni la menor sospecha desta conjuracion, siendo Argos en estas materias los Virreyes, y Gouernadores, y siendo tan dificultoso guardar vn secreto que saben muchos, como ocultar vna luz dentro de vn globo cristalino. Fuera desto embiaron secretamente a Macao vn Cauallero por espia de los intentos de los Portugueses; y despues de cincuenta dias llegaron cartas a los Iuezes, en que avisaua como en Macao no avia prevencion alguna, y que el Presidio de los Portugueses constaua de muy pocos soldados, que todo estaua en paz, sin aver alguna señal de guerra. Pero mientras llegauan estas nueuas, eran llamados al Tribunal los Padres que residian en Pekin, que eran quatro, todos los dias, y les hazian los Iuezes muchas preguntas, a que respondia con la cabeça y con señas el Padre Adamo, y los demás con palabras. Examinauã los Tartaros las ceremonias, y hasta las vozes de que vsan los Christianos en el culto del verdadero Dios, porque todas las tenian por sospechosas, y en todas pensauan que se encerraua el misterio desta conjuracion, segun que el acusador les tenia impuestos; pero quanto mas crecia la calumnia, tanto mas se descubria à la luz de la verdad la inocencia de los Padres.

Ya creían estar en el puerto triunfantes del odio, y de la imbidia, quando se hallaron en medio del mar en lo mas furioso de la tem-

pestad, mostrandose su causa con muy diferente rostro de lo que esperauan. Un dia al querer ponerse el Sol, los citaron de repente a todos al Tribunal. Avia alli vn grande esquadron de soldados, y de ministros armados, y mucho numero de luzes, y en el patio mayor los hizieron hincar de rodillas, buelto el rostro hàzia el Palacio, y los notificaron como eran presos por mandado del Rey, y avian de quedarse alli encerrados. Luego al punto al Padre Luis Buglio, al Padre Gabriel Magallanes, y al Padre Fernando Verbiest los atarō las manos atràs. Tambien fue preso vn China Christiano, llamado Paulo, de quien se ayudauan los Padres en la enseñança de la doctrina Christiana, y aora con gran constancia, y alegria sufrió ser preso, y encadenado por amor de Iesu Christo. A cada vno de los tres Padres, y a Paulo le pusieron nueue cadenas, tres que le apretauan el cuello, tres que le cogian los braços, y tres que le ceñian las piernas. Al Padre Fernando la edad mas vigorosa le mereció la dicha, de que le tocassen las cadenas mas pesadas. Al Padre Adamo, y a otros tres Mandarines, los metieron en la Carcel, aunque no los echaron prisiones, por no estar aun priuados de su dignidad. Pusieronles ochenta soldados de guarda, diez a cada vno; y como las guardas sospechassen en el aparato de las cadenas, que esperaua a estos hombres vn grande castigo, los tratauan muy mal de palabra, y de obra, mirandolos como a hombres facinorosos; aunque poco despues, conociendo en la paciencia, y humildad de los Padres su inocencia, y santidad, los empeçaron a tratar con grande reuerencia, y humanidad. No ayudaua poco a esto la caridad de los Christianos, que traìan muchos regalos a los soldados, para tener mas facil entrada en la Carcel a confessarse, y consolarse con los presos de Christo; y tambien para que vsassen con ellos de alguna remission. Seys meses estuuieron presos, y algunas vezes les quitauan las cadenas de los pies, y de las manos, aunque nunca las del cuello, que estauan asi las a vn palo; por lo qual no pudiendo tenerse en pie por el mucho peso del hierro, estauan ordinariamente postrados en la tierra, como victimas de Christo, destinadas al sacrificio.

Aviendo estado assi muchos dias, viendo que no los llamauan al Tribunal, estauan cuydadosos por no saber la causa de su prision, temiendo si los Portugueses en Macao avian intentado alguna nouedad,

uedad, por averlos embaraçado el comercio los Chinas, ó si los Christianos de alguna Prouincia se avian leuantado contra sus Magistrados, dandoles pena no su prision, sino la causa que podrian aver dado los Christianos a los Tartaros para ella; hasta que fueron llamados otra vez al Tribunal, donde olvidados los Iuezes del delito de la rebelion, por no hallar en èl algun fundamento, los objetaron el crimen de enseñar falsa Religion, con que entendieron que no tenian otro delito mas que el nombre de Christiano; y viendo que estauan presos en el Señor, dauan mil osculos a aquellas cadenas, mirandolas como reliquias de la Passion de Christo, y teniendose por indignos de tan gloriosa ignominia.

En el mismo tiempo que los prendieron, se vió en el áyre vn grande, y espantoso Cometa, diziendo a vozes los Ciudadanos de Pekin, que el Cielo con aquel prodigio mostraua la inocencia de los Europeos. Poco despues huuo horribles tempestades de vientos, que duraron por tres dias, y noches continuadas, que parecia avia de arrancar de raiz los edificios mas fuertes. Estaua atemorizado el pueblo; pero los Iuezes, con quien hablauan principalmente estas amenaças, se hazian sordos a ellas, y proseguian en sus intentos. Llamaron al Tribunal a dos varones principales: el vno era Christiano, y con los consejos de su madre, que era vna religiosa matrona, avia dado desde niño grande exemplo de virtud, y al presente era Gouernador de la Prouincia de Honan, donde avia ayudado con su hazienda à la fundacion de vna Residencia de la Compañia, y trataua de hazer vn Templo al verdadero Dios. Otro, aunque no estaua bautizado, por embaraçarselo la Poligamia, con todo esso por tener muy conocida la santidad de nuestra Ley, y por la persuacion de su legitima muger, que era Christiana, en tres Prouincias que avia gouernado como Virrey, ayudó mucho al progresso de la Christiandad, y en el mayor peligro de las cosas de la Compañia en aquel Reyno, siempre estuuo constante, y perseueró en defendernos, y consolarnos quanto pudo.

Los Padres estuuieron casi dos meses en la Carcel del Tribunal de los Ritos, en diuersas piezas, dos en cada vna, de donde salian muchas vezes cargados de cadenas, para ser examinados de Iuezes particulares, que hazian todas sus preguntas acerca de la Religion, y re-

y recibian las respuestas por escrito (segun su costumbre) para comunicarlas despues a todo el Consejo. Pretendian probar con muchos argumentos, que la Ley de Christo era falsa, y perversa: porque se oponia à la ley natural,à la lumbre de la razon,y à la Philosophia de sus antiguos Reyes, y sabios. Sentian mucho estos sobervios,que vnos estrangeros lleuassen Dios, Altares, y Religion a vna nacion, que avia dado Religion, Altares, y Dioses a tantas naciones;y assi les dixo vn dia el Presidente China: Yo tengo por ridiculas, è improbables las acusaciones que os han puesto acerca de la rebelion;pero de vn delito soys convẽcidos todos los Europeos, y es de sobervia, pues aveis venido a dar leyes á la China, que las ha dado a tantos Reynos,y enseñarnos a nosotros, de quien aprenden todos. Los Tartaros, que eran menos presumidos de sabios, y solo mirauan sus intereses, dezian, que no podian entender como vnos hombres dexauan su patria,y andauan la mayor parte del mundo,por mares,y tierras no conocidas,con descommodidades,y peligros, y vltimamente querian viuir en vn perpetuo destierro, solo por enseñar la Ley Christiana; y assi que sin duda teniamos otras maximas,y con esta capa cubriamos otros intentos muy diferentes: hombres ambiciosos, solo les parecia que se podian tomar tan inmensos trabajos por la honra,y las riquezas. Los Chinas despreciauan la rebelion,porque tenian mas conocidos a los Padres:los Tartaros no se quietan en sus temores;pero lo que mas dificultad costó a los acusados fue dar razon a vnos, y a otros de los misterios mas altos de nuestra Fé: Como Dios se hizo hombre, y padeció tantas afrentas,y tormentos, y la misma muerte; porque lo que tenian los Judios por escandalo,tenian los gentiles por necedad: De el fruto de los Sacramentos,de su vso,y otros secretos de nuestra Religion: porque aquellos sobervios,que pensauan saberlo todo,pesauan con el peso humano las cosas diuinas, y no alcançaua su vista lo que está sobre la razon natural; aunque los Padres procuraron probar su doctrina con muchas razones, y explicarla con exemplos vulgares.

Dieronles razon de su venida à la China, como no avia sido por riquezas,y honras,sino por enseñar la verdad,y servir a Dios; y assi que no debian ser condenados, ni de poco piadosos en dexar su

patria

patria, y Parientes, ni de ambicioſos, y ſobervios en venir a predicar ſu Ley á la China. Por ventura, dezian, llamarémos a los Chinas ſobervios, porque han dado leyes y Religion a tantas naciones? Será bien que noſotros con pretexto de modeſtia, no pongamos delante de los ojos la luz a los que tropieçan, y caen en la noche de tantos engaños, ſin atinar con el camino del Cielo? Condenareis de impio a Confucio, a quien teneis por Principe de la Philoſophia China, y por Maeſtro de todas las virtudes, porque el amor de la verdad, y de la ſabiduria le sacó de ſu patria, y le hizo peregrinar por varias Prouincias, y regiones? Quien acuſará a los Tartaros, porque dexando el ſuelo de ſu nacimiento, ſe han venido a viuir a la China? Pregunto, ſeñores, no eſtais todos aparejados para partiros a qualquiera Prouincia, ó Region con la toga, ó con la eſpada, para ſervir a vueſtro Rey en la guerra, ó en la paz, ſi él os lo quiſiere mandar? Pues como nos condenais a noſotros, porque hemos ſalido de nueſtra nacion, de nueſtra patria, de entre nueſtros parientes, y hemos peregrinado por tierras, y mares eſtraños, por ſervir a nueſtro Dios, por enſeñaros la verdad, y por moſtraros el camino del Cielo? No creais que buſcamos oro, ni plata, ni honras en vueſtras tierras, que fuera mala conſequencia aver deſpreciado todas eſtas coſas en Europa, por venirlas a buſcar à la China. Aqui cumplió Chriſto a ſus ſiervos aquella promeſſa, de ponerlos en la ocaſion, palabras en la boca, y fuerça en las palabras, para reſponder a ſus calumniadores; porque fue tanta la eficacia, y claridad de ſus reſpueſtas, que viendoſe convencidos los Iuezes, y no ſabiendo què reſponder, por diſsimular interrumpian las reſpueſtas con nueuas preguntas. Veìan la verdad, y con todo eſſo cerraban los ojos por no verla, y como hombres que querian condenar, y no hallauan cauſa, paſſaron á la acuſacion de la Aſtronomia, de que antes haziã poco caſo.

Llamaron vn dia a los Mandarines del Tribunal de la Aſtrologia, de los quales muchos eran Chriſtianos, y todos tenian por Preſidẽte ſupremo al Padre Iuan Adamo. Preguntauan los Iuezes ſingularmente a los que eran Chriſtianos varias queſtiones, con deſſeo de que ſiguiendo la regla antigua de la Aſtronomia de la China, dexaſſen la de Europa, que les avia enſeñado el Padre Adamo.

Nota: confucio se adora. dis dulo Chinas.

Paſſa-

Passaron en esto algunos dias, hasta que se excitó vna nueua question, que era la vltima maquina que tenian los enemigos para derribar a los Iesuitas, quando les saliessen vanas otras traças. Observan los Chinas, y los Tarteros con increible estudio, y cuydado, ó por mejor dezir con supersticion, el tiempo, el lugar, y el modo de enterrar los Chinas, los cuerpos de sus difuntos; y los Tarteros, sus cenizas. Pareceles que el acierto en esto promete felicidades a los descendientes, y el error, ó sea por malicia, ò por negligencia, acarrea vn numero sin numero de desdichas. Instituyóse la question de el entierro del hijo del Rey, de quien hablamos antes. En muriendo el Principe, consultaron al Tribunal de los Astrologos (a quien esto toca) acerca del lugar, dia, y hora del entierro. Los Astrologos consultaron los libros, y principalmente vnos codices antiguos, en que estàn escritos los Ritos, que se han de observar en los funerales. Acaso encontraron con vno, que se escriuió en tiempo que tenian implacables guerras los Tarteros, y los Chinas, y tenia este titulo: *Para destruir a los Tartaros*. Señalado el lugar, dia, y hora de el entierro, fue quemado el cuerpo del Principe, y sepultadas sus cenizas; y de aqui se leuantó nueua persecucion, y la mas graue cõtra el Padre Adamo. Dizen los Tarteros, que Adamo es enemigo capital de su nacion, y que pretende arruynar su nueua Monarquia, que con este fin guardó de industria aquel codice pestilencial, digno de las llamas; que por esto avian vsado del en el Tribunal, señalando mal el dia, y la hora del entierro del Principe, para desterrar de su Imperio todas las felicidades, y llamar a todas las desdichas, muertes, y llantos. Qué otra puede ser la causa, dezian, de seguirse tan presto la muerte de la Reyna à la del Principe? y de morir en lo mejor de su edad el Emperador? No podia aver mas poderosa acusacion para vna gente credula de estas supersticiones, y que tenia recien fundada la Monarquia sobre la injusticia, como sobre arena, y por esso temia, que qualquiera viento la podria derribar.

Los primeros meses no se trataua de proposito deste delito; gastóse mucho tiempo, y trabajo en la causa de la Religion, repitiendo tantas vitorias la verdad, quantas vezes la impugnó la mentira. Los presos de Christo el tiempo que no assistian en el Tribunal, passauan leyendo libros deuotos, hablando con Dios en la Oracion, y hablan-

hablando de Dios con los Christianos, que venian a buscar consuelo a los que en la casa de la tristeza estauan llenos de alegria, porque avian sido dignos de padecer por el nombre de Jesus. Gastauan en estas cosas buena parte de la noche sin dormir, y otra parte les quitaua al sueño el ruydo, que causauan los guardas con sus juegos, burlas, risadas, y pesadumbres. El Padre Fernando, a quien se hazian mas preguntas, porque era el interprete del Padre Adamo, aunque ponia en Dios toda su confiança, todavia sabiendo que no es contra ella el cuydado, y prouidencia moderada, passaua algunos ratos pensando, qué podrian objetarle los Juezes, y qué les podria responder.

Estando ya hecho el decreto contra los inocentes, aunque la acusacion, y la sentencia eran iniquidad, procurauan los Juezes ir a la execucion por los passos de la justicia. A quatro de Enero del año de 1665. aviendose juntado los Senadores de los dos Tribunales de los Ritos, y de los Mandarines, por espacio de seys horas, bolvieron a ver la causa delante de los quatro Padres de la Compañia; y los Mandarines, que pertenecian al Consejo de la Astronomia, y eran Christianos, y delante de otro Doctor del orden supremo, que aun que no era Christiano, avia hecho vn insigne prologo al libro Apologetico, que avian sacado poco antes los Jesuitas. Pronunciaron la sentencia, declarando como todos eran dignos de castigo; el Padre Adamo, como Capitan de vna Ley falsa; y sus compañeros, como Coadjutores, en el qual nombre entrauan los Mandarines. Luego todos fueron priuados de sus grados, y dignidades: al Padre Adamo despojaron de muchos, y muy grandes titulos, y honras, que el fauor del Emperador avia juntado en èl. Dexó la Presidencia del Consejo de la Astrologia, y las otras dignidades que avia exercitado muchos años con mucha alabança, y dexólas con tanto mas gusto, quanto las avia aceptado con mayor repugnancia contra su voluntad (como testificó el mismo Rey en vn marmol que hizo leuātar) por las instancias del Emperador, y por la obediencia de sus Superiores, que se lo mandaron, juzgando como lo probó el efecto, que con su autoridad introduciria mas facilmente en aquel Reyno la Religion Christiana. Luego fueron entregados todos a los soldados, para que fuessen lleuados al Tribunal del Crimen, como acos-

tumbran. Tocale a este Tribunal examinar de nuevo los delitos, y señalara cada vno la pena, segun la grauedad de su culpa, y despues dar al Emperador la sentencia para que èl la firme; el qual suele moderar el castigo, y tal vez declara inocentes a aquellos que los Juezes dieron por culpados; y en firmando el Rey la sentencia, luego se pone en execucion. Era de noche, y lleuaron a los presos al Tribunal del Crimen, y a nueuas Carceles a pie, y con muchos faroles, acompañados de los Magistrados, y Juezes a cauallo, y vn esquadrõ de soldados para su guarda. Ivan muy alegres, pareciendoles que seguian a Christo la noche de la Passion, quando caminaua preso de vno en otro Tribunal, para llegar à la muerte; y los que lleuauan prisiones estauan en cierta manera vanos, de que les viessen cargados de aquellas cadenas, que estimauan mas que vna Corona. Dudauan con mucha razon, si le bolverian a ver otra vez, y assi se ivan confessando vnos a otros por el camino.

Una cosa sola les desconsolaua entre tantos consuelos, y era saber, que se avia publicado vn edicto por todo el Reyno, en que la Ley de Iesu Christo era condenada por perversa, y heretica. Admirados de la nouedad, hasta los mismos Gentiles dezian, que vn edicto tan barbaro no podia averle hecho, sino la barbaridad Tartara; porque qué ley ay santa, si la Christiana es perversa? Qué ley ay verdadera, si esta es falsa? Lo qual entre muchos dixo vn Bonzo, sacando Dios esta verdad de la boca de los enemigos della. En el mismo edicto se prohibian los libros de la Doctrina Christiana, y las Medallas de Christo, y de los Santos, y los cirios benditos se mandauan quemar, porque dezia el acusador, que estos eran instrumentos de la conjuracion. Verdad es, que en este decreto se mandaua, que ninguno se atreuiesse a profanar los Templos dedicados a Dios, ni las Imagines de Christo, y de Maria, y que a los Christianos no se les hiziesse ninguna molestia. Iuntamente embiaron prouisiones a los Gouernadores de las Prouincias, para que todos los Sacerdotes Europeos que andauan por el Reyno, fuessen traídos presos à la Corte de Pekin. En esta ocasion fue diuersa la condicion de los Sacerdotes, segũ era diuersa la de los Gouernadores, porque vnos eran amigos, y otros enemigos; vnos teniã mas noticia de la Ley Christiana, y otros menos; y segu esto procedian, aviendose mas humana, ó mas

seuera-

feueramente con los presos. El Gouernador de la Prouincia Fokienfe, que era hombre alabado de justo, y recto por todo el Imperio, avien lo de embiar presos a Pekin los Padres que administrauā la Christiandad en su Prouincia como los vió llenos de canas, compadeciendose de sus trabajos, y ancianidad, mandó que los dexassen ir solos a su voluntad, sin guardas, ni soldados: cosa nueua, y nunca vista en la China. No es desemejante lo que hizo el Virrey de Nankin con cinco Sacerdotes de la Compañia de Iesus, que avia en su Prouincia, entre los quales estaua el Padre Iacobo Fabro, Vice-Prouincial de la Mission de la China, y el Padre Felipe Couplet, que poco antes avia passado de la Prouincia de Hunquau á la de Nankin. Este feruoroso Padre avia hecho en quarenta dias en algunas Aldeas mas de quatrocientos Christianos; y aunque pudiera ocultarse facilmēte, como poco conocido, ó buscar la seguridad en vn destierro voluntario, con todo esso se presentó en Nankin al Gouernador, y se añadió al numero de los presos, por no priuarse de la gloria de padecer por Iesu Christo. Mas el Virrey se portó tan suauemente con los Padres, que les dió por Carcel la Residencia de Sucheu, con tanta libertad, que todos los dias dezian Missa, y administrauan los Sacramentos en su casa, y en los Oratorios particulares de los Christianos. Deteniase de industria el Virrey en embiar a los Padres, esperando cada dia mejores nueuas de la Corte de Pekin, y que ablandandose los Iuezes, se podrian escusar tan largo, y peligroso camino; y alentauan no poco su esperança, las nueuas que vinieron dos meses despues de la Ciudad de Pekin, de vn formidable terromoto, que avia atemorizado aun a los ministros de esta crueldad.

Tres meses se detuuieron en la Ciudad de Sucheu, y en ellos era grande el concurso de las comuniones, y confessiones de los Fieles, que acudiā a despedirse con lagrimas de sus Padres, y Maestros: y algun dia concurrieron de diez Ciudades, ó Lugares circunvezinos a assistir a los diuinos Oficios, y a confessar, y comulgar; pero lo mas admirable es, que en el tiempo en que la Fé era mas perseguida se convirtieron a ella muchos Gentiles, como si se dieran priessa a entrar en el vando de Iesu Christo, para ser perseguidos con él. Entre estos huuo algunos, que aviendose detenido muchos años, y

 resistido

resistido à las vozes de los Predicadores, a los consejos de sus amigos, al exemplo de sus parientes, aora que la Ley era tenida por infame, y perversa, la recibieron con grande voluntad. No pocos Christianos, que en la paz eran tibios, y descuydados en sus obligaciones, eran aora el exemplo de los demás, y corrian con ligeros passos a la virtud. Otros, que casi avian arrojado de los ombros el yugo de Christo, quando se temia que con vna torpe fuga, ó con vna infame apostasia dexarian la Fè, mudados de repente por la mano del Altissimo, haziendo penitencia de sus pecados, se abraçaran estrechamente con la Cruz. A todos venciò la fortaleza de los Christianos de Nankin, porque acudian en vandadas a porfia al Virrey a dar sus nombres, y escrivirse por soldados de Christo, esperando que assi podrian conseguir la dicha de morir por el que muriò antes por ellos. En Pekin fue la constancia de los Christianos tal, qual se podia dessear en aquel teatro de todo el Reyno, con grā de rabia de los enemigos de Christo, que veìan a los Christianos hazer ostentacion deste nombre, quando se asso maua la muerte, ensangrentado el rostro, y armada de horcas, y cuchillos. En otras Iglesias, y Provincias de la China dieron los Fieles semejantes, y mayores exemplos de su Fé, que se podràn colegir por lo dicho, y yo lo dexo por la brevedad, contentandome con dezir, que la fortaleza de los Christianos de todo el Reyno venciò la esperança, y llegó a llevar el desseo de los Padres, que los avian engendrado en Christo; que estos frutos sabe Dios sacar de las persecuciones, haziendo que nazcan las rosas entre las espinas, y que se conciban las perlas en lo mas furioso de la tempestad.

Bolviendo a los Predicadores Evangelicos, no todos tuvieron vna suerte. Vnos, luego que llegaron los ediċtos a los Governadores fueron encarcelados; a otros se les diò su casa por carcel, hasta q̄ llegasse el dia de la partida. Tambien en el camino fue diversa la suerte, yendo vnos como reos, llevando los criados en lugar de los señores las cadenas (vso comun en la China, quando no son tratados los delinquentes con demasiada severidad) y otros caminavan sin esta nota, y con mas libertad; pero todos tenian harto que padecer, por la longitud de los caminos, por el ardor del Sol, que aun en el Invierno es en aquel Reyno muy penoso; y por otras inconmodi

dades

dades intolerables, principalmente para aquellos que por su ancianidad, y achaques no podian lleuar el peso de tantos trabajos. Tenian algunos que andar docientas y cincuenta leguas, otros quatrocientas, y los que ivan de la Prouincia de Fokin, y la de Quantum mas de quinientas. Suauizaua, y hazia dulces tantas penas la buena conciencia, porque sabian que no tenian mas delito que la Fé, y que padecian estas afrentas, y molestias por Predicadores della; y assi caminauan tan alegres, como aquellos que ivan a coger Palmas, y Coronas de las manos de los verdugos.

Mas bolviendo a los pressos de Pekin, que dexamos en el camino de la Carcel confessandose muy de espacio, por no embaraçar su deuocion, ellos fueron citados muchas vezes al Tribunal, en que se trataua con gran fervor la causa de la Religion, creciendo las acusaciones y las calumnias. Mas los nuestros defendieron tan valerosamente la santidad de la Ley Evangelica, y hablaron con tanta eficacia a los Iuezes, que leuantandose vno dellos, dixo delante de todos: *Estos hombres no tienen culpa, segun lo que responden.* Despues de tres dias que esto sucedió fueron lleuados delante del Presidente del Tribunal, a quien llaman los Chinas Taram, y alli en consejo pleno se recitó primero toda la causa, refiriendo las acusaciones de los contrarios y las respuestas de los Padres. Luego, conforme a su estilo ordinario, preguntaron a los reos, si se ratificauan en su dicho, y si tenian algo que añadir en su defensa. Respondieron los Padres, que si, y empeçaron a quexarse de los Iuezes; porque siendo inocentes estauan cargados de hierro, y condenados de dos Tribunales, sin aver parecido el acusador, aunque avia sido llamado algunas vezes: si es tan perversa, como él dize, la Ley de Iesu Christo, venga, parezca delante de nosotros, defienda con la lengua lo que ha divulgado con la pluma, pruebe lo que defiende en su libelo, cõvençanos con razones, haganos callar con argumentos. Acaso teme el natural a los estrangeros? Teme a vn viejo mudo, vn viejo eloquẽte en su propria lengua? Teme el que está libre a los que están encadenados? No hagais este agrauio a vuestra ley, si es verdadera; ni este fauor à la nuestra, si es falsa, de que nos podamos gloriar, que aviendo desafiado a disputar al principal Maestro de vuestra Religion, no tuuo animo para salir. Esto dezian Buglio, y Magallanes

pero

pero era hazer musica a los sordos, porque tenian cerrados con oro los oidos, para que no pudiesse penetrar la verdad. El fruto que se sacó de las quexas, fue cargar tambien al Padre Adamo de nueue cadenas, pagandole con ellas los muchos seruicios, que en tantos cargos avia hecho à la Republica, no haziendo caso de sus años, que eran setenta y quatro, ni de su enfermedad, en que apenas podia lleuar el peso de los años, aun sin añadirle el de las cadenas.

Pocos dias despues fueron sacados al Tribunal, a que assistian muchos Juezes, y alli confirmada la sentencia de los otros Tribunales, se determinó la pena con que avian de ser castigados. A los tres Padres Luis, Gabriel, y Fernando los condenaron a destierro en los desiertos de Tartaria, aviendo sufrido primero, como es vso, los quarenta açotes, que demás de ser castigo infame, y afrentoso para los Europeos, es tan rigoroso, y sangriento por darse cō vnas tablas, que algunas vezes muere el reo entre los açotes. Al Padre Adamo, por ser autor de vna nouedad perniciosa, que assi llamauan á la Ley Evangelica, le condenaron a muerte de horca. Ninguno de los Iuezes, aunque sea de los supremos, entrega a ningun hombre á la muerte, aunque sea vil, y facinoroso, sin que primero firme el Rey la sentencia; lo qual parecerá admirable, y aun increible al que considerare quan dilatada es la China en Reynos y Prouincias. Tanto estiman aquellos Reyes la vida de qualquier vassallo: pues los Juezes astutos, é iniquos, viendo quan amado, y fauorecido avia sido el Padre Adamo del Emperador difunto, temiendo no le perdonasse el hijo del Emperador, por respeto de su padre, no lleuaron luego la sentencia a los Gouernadores, para que la pusiessen en manos de el Rey. Examinaronla primero muchas vezes, por autorizarla mas, y darla mas color de justicia, para que la aprobasse, y firmasse el Rey, como causa que estaua muy vista, y examinada por sus Iuezes; ò si dieron la sentencia a los Gouernadores, ellos con este mismo intento la hizieron ver, y examinar muchas vezes a los Iuezes, antes de ofrecerla al Rey: mas no era, sino que la prouidencia diuina hazia caminar á la injusticia espaciosamente, porque no llegasse á executar tan barbara crueldad.

Por este tiempo se acercaua vn dia, en que se avia de ver vn eclipse de Sol házia las Prouincias Septentrionales, principalmente

en

en la de Pekin. Conociole muchos meses antes el Padre Fernando Verbiest, y dió al supremo Tribunal de los Ritos, a quien está sujeto el Colegio de los Astrologos, vn papel, en que estaua pintada su figura, señalando el dia, la hora, y el minuto del eclipse, con grande particularidad. El supremo Presidente deste Consejo le avia entregado al Rey en nombre del Padre Adamo, y el Rey le avia mandado publicar por todas las Prouincias de la China, como se vsa en tales ocasiones. Sabian los contrarios, que era dificultoso destruir la Religion Christiana, si duraua en su estimacion nuestra Astrologia, y por esso hazian vna causa de la Astrologia, y de la Religion, para que derribando la vna cayesse la otra. Desseauan coger à los Europeos en algun error y viendo que el Padre Fernando era moço, esperauan que podria auerse engañado, y faltar á la puntualidad en vna ciencia, en que aun los mas peritos, y experimentados se puedē engañar facilmēte. Dos malos Astrologos, vno China, y otro Moro, aviendo visto antes el papel del Padre Fernando, hizieron el los los suyos, señalando el eclipse pocos minutos antes, cō alguna desigualdad entre si, por si el error del Padre podia seruir a su acierto; y entregaron estos papeles al Presidente Astronomico, para que los pusiesse en manos del Rey. No sabian nada desto Adamo, y Fernando; quando el dia señalado, muy de mañana, fueron llamados por mandado del Rey, para que subiessen á la atalaya Astronomica, desde donde se avia de descubrir el eclipse. De proposito los cogieron de repente, para que se turbassen cō la nouedad. El Padre Fernando tomó con disimulo algunos instrumentos, que le podian seruir para ver mas presto el eclipse. Fueron ambos á la Torre, cargados de sus cadenas con mucho trabajo, por ser el camino de vna legua. Vinieron juntamente a este lugar por mandado de los quatro Gouernadores, todos los Presidentes, y principales Senadores de los seys mayores Consejos, y tambien los Colaos, que son los supremos Consejeros, y ministros del Rey, y la primera dignidad del Reyno, que se suele dar por meritos. Juntaronse a estos las quatro Clases de Astrologos, a quien toca por oficio assistir quando ay defecto de Sol, ó Luna. Parecia que se trataua de la felicidad de todo el Imperio, quando se trataua de ver eclipsado el Sol; y tanto estiman la ciencia del Cielo estos hombres, asidos à la tierra, que por

contemplar vna Estrella, dexaràn que se pierda vn Reyno.

Avia alli vn relox equinocial de rara grandeza, obra digna de excelente artifice; cerca dèl estaua la Clase de Astrologos, a quien tocaua observar las horas. Ya eran las tres, y quinze minutos de la tarde; y luego vn Mandarin dixo en voz alta, que aquel era el tiempo en que el China avia anunciado el eclipse. Todos oyeron la voz con silencio, y empeçaron a mirar la tabla, en que se avian de ver las sombras; mas el Sol estaua con tanta luz, como si le huuieran añadido nueuos resplandores. Mirauan todos al China, y él corrido, y avergonçado llamaua á las tinieblas, no tanto ya por el acierto, quãto para ocultarse de sus ojos. Passó el Sol con la misma luz todo el quadrante, y llegando al minuto trigessimo, avisó el Mandarin, como aquel era el tiempo que avia señalado el Moro; pero el Sol corria con la misma claridad, hasta que passados algunos minutos, dixo el Mandarin al Padre Adamo: Ea cuydado, que ha llegado el minuto que señalasteis. Cosa marauillosa, y digna de admiracion! Apenas acabò de dezir esto, quando empeçò el Sol a descaecer, y a verse el eclipse en la tabla. Quedaron todos atonitos, y aun que contra su voluntad, no podian dexar de dar a los Padres los parabienes. Muchas cosas hizieron ilustre esta vitoria, que alcançò la sabiduria Europea de la ignorancia Gentilica, y hasta el Sol con las tinieblas ayudò á la luz de la verdad; y quando querian los malos pelear contra el Señor del Cielo, el Cielo peleò en fauor de su Señor, obscureciendose el Sol de mala gana para dar la vitoria, porque quisiera lucir mas para celebrar el triunfo.

Fueron lleuados los Padres à la Carcel cargados de çadenas, como avian venido; pero entre aplausos, y aclamaciones del Pueblo, con harta imbidia, y rabia de sus enemigos, especialmente quando supieron, que se publicaua la vitoria por todas las Prouincias de el Imperio. Aquellos dos hombres temerarios, que avian servido de tirar el carro deste triunfo, avian de ser castigados rigorosamente; mas el Quatriumvirato de los Gouernadores los perdonó, diziendo, que en cosas tan recondita, como las de la Astrologia, el errar poco era digno de perdon; pero si este error huuiera caído en los Padres, no le dissimularan los Gouernadores, que desseauan hallar en ellos culpas que castigar. Por algunos dias con la memoria de la

vitoria,

vitoria, parece que las cosas tomaron otra cara, y que los Iuezes estauan inclinados á la clemencia; mas presto la ira, la imbidia, y la crueldad bolvieron a encender sus animos contra los inocentes.

Avian determinado los Juezes desterrar la Astrologia Europea de la China; por esto se bolvieron al tercer cargo, examinandolo en el Tribunal de los Ritos, respondiendo a todas las acusaciones el Padre Fernando, en lugar del Padre Adamo. Debese notar aqui, que ay vn Tribunal, al qual llaman vulgarmente Sanfasu, que constando antes de tres Juezes solamente grauisimos, despues que los Tartaros se apoderaron de la China, consta de seys, tres Chinas, y tres Tartaros: lo qual se guarda en todos los Tribunales, porque ay doblados Consejeros, dos Presidentes, y duplicados oficios, repartidos igualmente entre los Chinas, y Tartaros, con igual autoridad: y hasta los despachos se escriuen con caracteres de las dos naciones; porque les parece, que es menester que estén los humores de este grau cuerpo contrapesados, para que pueda conseruar la vida, y la salud: no reparando, que dos cabeças en vn cuerpo le hazen monstruoso, y puede causarle su destruycion. Ya diximos, como el Tribunal del Crimen confirmó la sentencia del Consejo de los Ritos, determinando la pena que se debia dar a los delinquentes. Aora, aviendose passado veynte dias, como lo mandan las leyes, citaron a los quatro Padres al Tribunal de los seys varones. Fueron muy alegres, y el Padre Luis Buglio empeçó a platicar en fauor de la Religion Christiana con tanta eficacia, que espantaua a sus mismos compañeros ver tanto brio en vn viejo lleno de canas, y de años, de achaques, y de cadenas; pero el espiritu le daua las fuerças, que le negaua el cuerpo.

Despues que èl, y Magallanes hablaron a los Juezes con grande libertad, defendiendo nuestra santa Fé, les pusieron en la mano vn papel, en que probauan lo mismo con solidisimas razones, y refutauan con evidencia los cargos que les avian hecho en el Tribunal de los Ritos. Ofreció otro memorial el Padre Adamo, en que mostraua, que eran falsos todos los delitos que le avian acumulado. En él dezia, que no era la cabeça de los Predicadores del Evangelio q̃ avia en la China, sino vno de los muchos Religiosos, que venciendo tierras, y mares avian venido a aquel Reyno a traer vna Ley santissima,

ſima, y verdaderiſsima. Fernando dió a los Juezes vna Apologia de la Ley Evangelica; la ſuma era, que la Religion Chriſtiana ſe avia propagado en el Reyno por eſpacio de 80. años, y que nunca avia ſido condenada, ni prohibida; antes enſalçada de los ſumos Magiſtrados con alabanças, recomendeda de los Reyes con fauores, ſeguida de los Pueblos con aplauſos; y aſsi preguntaua donde eſtaua la culpa de los que enſeñauan vna Religion venerable por tantos titulos, que admirauan los ſabios, que eſtimauan los Principes, que recibian las Prouincias; y eſto ſin ſalir de la China a conſultar las lenguas de tantas naciones, que la confieſſan, y las plumas que ſe empleauen en ſus elogios. Los Chinas baxando la cabeça, aprobauan todo lo que los Padres dezian: los Tartaros eſtauan inmobles. Aquellos querian darles libertad; eſtos, ó por ſu natural ferocidad, ò porque no ſe quietauan en ſus temores, perſeuerauan en ſu cruel intento. El Preſidente China, que era hombre recto, y conocia la inocencia de los Jeſuitas, les ofreciò vna buena ocaſion, para que por vna facil defenſa conſiguieſſen la libertad. Dixoles: Ya no ſe trata aqui, ſi la Ley que predicais es buena, ò mala; ſino porque la aveis publicado ſin aprobacion, ni aun permiſsion del Emperador.

Reſpondieron ellos: Noſotros con aprobacion del Emperador hemos predicado la Ley de IeſuChriſto; de nueſtra boca la oyó, en nueſtros libros la vió, y con todo eſſo la fauoreció. Si noſotros callamos, hablarán los edictos hechos en fauor de la Religion; hablaràn dos Templos, vno edificado con ſu autoridad, y otro a ſu coſta; hablarán los marmoles, que eſtàn à las puertas de los Templos: Pues quien negará, que por lo menos permitió que ſe predicaſſe la Ley de Ieſu Chriſto, el q̃ en tantos años los fauoreció con tales demonſtraciones? Leed, dixo el Padre Fernando, leed los memoriales, y vereis como el Padre Adamo le pidió muchas vezes licencia para dexar la dignidad de Mandarin, diziendo, que era Religioſo venido á la China a predicar la Fé de Chriſto, y no a buſcar honras, ni dignidades. El Rey oía eſto muchas vezes, y ni permitia al Padre dexar el Magiſtrado, ni le embaraçaua q̃ predicaſſe la Fè. Puede dudarſe que por lo menos lo permitia? Oían eſto con tanto guſto los Chinas, como diſguſto los Tartaros. Bolvieron a los Padres à la Carcel, y los Iuezes conſultaron entre ſi la cauſa por ceremonia, por ſer ya

cosa juzgada, y confirmada en dos Tribunales; y luego dieron memorial a los quatro Gouernadores. El Presidente China procuraua, que se dilatasse el castigo hasta el Otoño, esperando que con el tiempo desbrauarian los enemigos, y se ablandarian los Iuezes; pero no tuuo efecto, por estar muy contrarios los Tartaros.

Passaronse muchos dias, y los Gouernadores no respondian, ni pronunciauan ninguna sentencia: querian que la injusticia fuesse tenida por justicia, porque andaua despacio, y con passos lentos; y querian dar a entender, quan contra su voluntad, y solo forçados de la obligacion, procedian á consejos sangrientos. Finalmente, ó por su mandado, ó por consejo del Hechizero, el Tribunal de los Astrologos llamó a juizio muchos Astrologos. Avia escrito el encantador algunos años antes libelos contra la Astrologia Europea; y aunque él era ignorante desta ciencia, como hablaua delante de otros ignorantes, con su eloquencia engañò a todos los que tenian gana de ser engañados, imponiendo diez errores a nuestra Astrologia. Destos se instituyó disputa por espacio de quarenta dias, respondiendo el Padre Fernando a los argumentos de los Tartaros, que teniendo mucho de necios, no tenian nada de doctos; y siempre asistia a estas disputas el Padre Adamo, cargado de cadenas, por alguna esperança que tenian los Iuezes, de que podria acabar la vida oprimido de tantos trabajos.

En el mayor fervor destas disputas llegaron a Pekin los Padres, que administrauan la Christiandad en las Prouincias de Xanturi, y Xansi, que son las mas vezinas á la Corte; y come ivan llegando, luego eran presentados a este Tribunal. Presentóse por este tiempo al Tribunal Fr. Domingo Coronado, Predicador Apostolico de la Ilustrissima Orden de los Predicadores, en ocasion que entrauan en èl los Padres Adamo, y Fernando; y quando los viò cargados de cadenas, y al viejo Adamo lleno de canas, no se pudo contener sin que llegandose a ellos les besasse muchas vezes las cadenas, bañandolas con sus lagrimas, y haziẽdolas derramar a los mismos Padres. Desseaua este siervo de Dios dar la vida por Christo, y llenar su nõbre, alcançando la Corona del martirio: y podemos dezir, que Dios cumplió sus desseos, porque murió pocos dias despues de vna enfermedad muy graue, originada del trabajo del camino, y de la he-

hediondez de la Carcel.

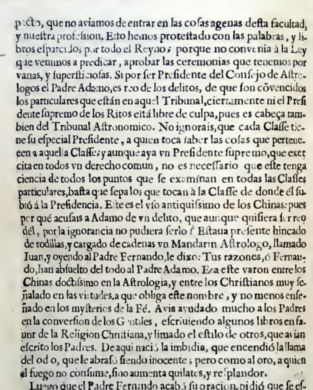
Será bien hazer mencion aqui de los cinco Predicadores de Christo, que llegaron primero a Pekin, y del rigor de la Carcel en que eran presos luego que llegaron, para descanso de tan trabajoso camino. Fuera de Fr. Domingo Coronado, fue preso otro Religioso de la Orden Serafica del gran Padre San Francisco, que se llamaua Fr. Antonio de Santa Maria. Los otros tres eran el Padre Miguel Trigaulcio, el Padre Juan Valat, y el Padre Christiano Herdtriah, de nuestra Compañia. Fueron mas dichosos estos cinco Cōfessores de Christo, que los que se figuieron despues, porque merecieron padecer por su amor vna grande deshonra. No los lleuaron á la Carcel, donde suele estar la gente honrada; pusieron a los varones modestissimos, castissimos, y obseruantissimos en la Carcel dōde encierran a los tahures, rufianes, y adulteros, y toda la hez, y horrura de la Republica, no tanto para la pena, quanto para la deshonra. Estaua esta Carcel infame descubierta a los vientos, y à las nieues, que eran muchas entonces en Pekin; y lo que sentian mas, patēte a los ojos del pueblo, que acudia a aquel lugar a todas horas. Añadiase al frio, y á las otras penalidades el hedor intolerable, que causauan las inmundicias de tanta gente; porque los presos eran muchos, y la Carcel muy estrecha, y assi les tocaua tan poco lugar a los Sacerdotes de Christo, que quando los dos dormian tendidos en el suelo, era necessario que los tres durmiessen sentados; y aun de esta manera, no los dexauan dormir los juegos, las vozes, y la desverguença de tantos hombres perdidos como alli avia. Afligianse mucho los Christianos de ver a sus Padres, y Maestros en aquella afrentosa Carcel, y hizieron suplica al Tribunal, para que a lo menos los mandasse poner en otra Carcel mas decente; y huuieran efecto los ruegos, acompañados de dadiuas, si los mismos presos codiciosos de padecer afrentas por Christo, no resistieran a ello, pareciendoles no ser decente á la paciencia Christiana huir de la Cruz de Christo, y hazer diligencias para que se moderasse vna pena, que era el mayor testigo de su inocencia, para los que no estauan de el todo ciegos.

En este mismo tiempo se trató en el Consejo criminal aquella acusacion del libro de los funerales, de que hablamos antes, y de la

falta

falta que dezian averse cometido en el entierro del Principe. Examinóse primero esta causa en el Tribunal de los Ritos, y hizo no poco daño a los Mandarines su mismo temor, y turbacion, de que nació la inconstancia de las respuestas, y la inconsequencia que avia entre ellos: porque aunque su conciencia podia assegurarlos, porque sabian ellos, y muchos de los Juezes, que no tenian alguna culpa, con todo esso la grauedad del delito que les imponian, y el saber q̃ los contrarios tenian comprados los votos de los Juezes, los hazia perder el animo, y como los que se vàn ahogando, se asian de vna espada por escapar el riesgo, ellos por huir este peligro se asian del cuchillo, que les avia de quitar la vida. Negauan vnos aver estado en el Tribunal el dia que se trató del entierro del Principe; otros confessauan aver estado, mas que no avian ascendido a aquella classe, à la qual toca este punto: otros daban otras escusas, mezclando mentiras con verdades; mas con las mentiras, de que era facil conuencerlos, desacreditauan la verdad, y hazian rea su inocencia. Aun los Iuezes, que estauan antes persuadidos de que no tenian culpa, empeçaron a temer algun graue delito; y assi les remitieron al Consejo criminal, para que alli fuesse examinada su causa, y se les diesse la sentencia que merecian.

Quando se trataua con mas fervor esta causa, desseauan enredar en el mismo crimen al Padre Adamo, queriendo estos injustissimos Iuezes no castigar delito que no avia, sino imponer delito para castigarle. Arguian assi: Adamo era Presidente de los Astrologos, quãdo ellos cometieron este crimen; luego él es participe de la conjuracion? El Padre Fernando, que era el interprete de vna lengua muda, y de vna inocencia, que no se podia defender, hazia el oficio de Abogado con grande zelo, y constancia, y no con menor fuerça de razones. Al principal argumento de la parte contraria respondió desta manera: Bien sabeis, ó Iuezes, que en el Consejo de los Astrologos ay quatro Classes, y que solo la vna es propriamente Astronomica, á la qual toca contemplar los mouimientos de los Cielos, observar el nacimiento, y el ocaso de los Astros, distinguir los tiempos del año, y cosas semejantes. A esta pertenecemos los Europeos, no a alguna de las otras tres, que tratan de varias observaciones, y ceremonias; pues es consta, que tomamos el cargo de la Astrologia con


pacto, que no auiamos de entrar en las cosas agenas desta facultad, y nuestra profession. Esto hemos protestado con las palabras, y libros esparcidos por todo el Reyno; porque no convenia à la Ley que venimos a predicar, aprobar las ceremonias que tenemos por vanas, y supersticiosas. Si por ser Presidente del Consejo de Astrologos el Padre Adamo, es reo de los delitos, de que son cõvencidos los particulares que estàn en aquel Tribunal, ciertamente ni el Presidente supremo de los Ritos està libre de culpa, pues es cabeça tambien del Tribunal Astronomico. No ignorais, que cada Classe tiene su especial Presidente, a quien toca saber las cosas que pertenecen a aquella Classe; y aunque aya vn Presidente supremo, que exercita en todos vn derecho comun, no es necessario que este tenga ciencia de todos los puntos que se examinan en todas las Classes particulares, basta que sepa los que tocan à la Classe de donde él subió á la Presidencia. Este es el vso antiquissimo de los Chinas: pues por qué acusais a Adamo de vn delito, que aunque quisiera ser reo dél, por la ignorancia no pudiera serlo? Estaua presente hincado de rodillas, y cargado de cadenas vn Mandarin Astrologo, llamado Iuan, y oyendo al Padre Fernando, le dixo: Tus razones, ó Fernando, han absuelto del todo al Padre Adamo. Era este varon entre los Chinas doctissimo en la Astrologia, y entre los Christianos muy señalado en las virtudes, a que obliga este nombre, y no menos enseñado en los mysterios de la Fé. Avia ayudado mucho a los Padres en la conversion de los Gentiles, escriuiendo algunos libros en fauor de la Religion Christiana, y limado el estilo de otros, que avian escrito los Padres. De aqui nació la imbidia, que encendió la llama del odio, que le abrasó siendo inocente; pero como al oro, a quien el fuego no consume, sino aumenta quilates, y resplandor.

Luego que el Padre Fernando acabó su oracion, pidió que se escriuiessen sus respuestas: no quisieran los Iuezes que fueran tan perseuerantes vnas razones a que no tenian que responder, y eran testigos de su justicia: quisieran que se quedara en palabras, como si se pudiera lleuar el ayre la justicia, quando se lleua las vozes. Instó el Padre Fernando, y por importunidad consintieron a tan justificada peticion: mas sin fruto, porque poco despues declararon a Adamo, y a los Mandarines reos de particidio, y los condenaron á la pena

que

que tienen señalada sus leyes. A delito tan atroz, està señalado vn atroz castigo, y que causa horror solo el considerarle. Estando viuo el delinquente le hazian padecer muchas muertes, y vanle cortando poco a poco los miembros del cuerpo, empeçãdo por los extremos, y para añadir rigor a rigor, y hazer mas penoso el tormento a cada herida, que hazen restañar la sangre con cal viua, y le dan cauterios de fuego con vn hierro hecho ascua, llamando el paciẽte entre tanto la muerte con lagrimas, clamores, y alaridos, que tarda mucho en llegar a quien la espera para acabar de morir. Algunos de los Iuezes querian condenar al mismo suplicio al Padre Fernando, teniendo por sobrado delito el defender a vn delinquente; pero constando, que avia venido a Palacio dos años despues del entierro del Principe, desistieron bien cõtra su voluntad deste intento, no por falta de culpa, que no la avian menester para cõdenar, sino por falta de mascara para dissimular su injusticia, porque siendo injustos, no queriã con todo esso parecerlo.

Lleuóse la sentẽcia al Tribunal de los seys Consejeros, dandoles veynte dias para examinarla: vltimamente, del Tribunal de los Ritos subió al Consejo General, ó de todas las Ordenes, que es el supremo del Reyno, y no ay ninguno de igual estimacion, y autoridad en la China, por estar en él toda la mayor nobleza, exceptuado el Rey solamente. Por mãdado de los quatro Gouernadores se juntaron muchas vezes en su sala, que està dentro del patio de Palacio. El primer lugar ocupauan los Principes de la sangre Real, de los quales preside al Consejo el mayor en edad: luego por los lados se sientan los Mandarines en tres ordenes: el primero es de los Colaos, el segũdo de los Presidentes de los seys Consejos Reales; y el tercero de los Legados de los señores, y Principes del Reyno, al qual llaman los Chinas Cuxan. A estos se seguiã otros Principes, y Magistrados segun su puesto, y dignidad. Avia veynte y quatro Assessores, y llegauan a docientos los Iuezes: los otros que assistian, ó por su oficio, ó por curiosidad, no tenian numero. Era facil perderse la justicia entre tantos, que hazian profession de no buscarla.

A este inmenso Tribunal vinieron los Padres Adamo, y Fernando: estauan los Gouernadores del Imperio cuydadosos, porque no se atreuian a condenar la Astrologia Europea, que el Rey muerto

avia celebrado con sus alabanças, que el Cielo avia confirmado cō sus mouimientos, que el mismo Sol avia ilustrado antes con sus tinieblas, por no concitar contra si el aborrecimiento del pueblo, ni la ira del Rey, que avia de reynar tan presto. Querian sacar el ascua con la mano agena, y autorizar su injusticia con tener muchos complices. Luego que entraron los Padres cargados de cadenas, los mandaron hincar de rodillas, buelto el rostro al primer orden de los Principes, y cerca dellos el acusador, hincado tambien de rodillas. Luego puesto vn Mandarin del Tribunal de los Ritos de rodillas, en medio de la sala, empeçó a recitar por escrito lo que avia sido objetado a los nuestros en aquel Tribunal, y lo que ellos avian respondido. Duró alguna vez cinco horas esta relacion, con grāde trabajo de los reos, que estauan hincados de rodillas, cargados de hierro, principalmente del Padre Adamo, que era viejo, y enfermo. Dexo muchas cosas por no ser prolixo: lo que parecerá a todos admirable es, que se juntasse doze vezes este concilio, para examinar esta causa. Ya aqui no se hazia mencion de la rebelion, porque essa acusaciō se desvaneció luego, ni tampoco de la causa de la Religiō, que avia sido condenada en quatro Tribunales: solo se trataua de la Astronomia, porque los enemigos conocian quan junta andaua con la Religion; y assi les parecia, que avia de caer esta luego que derribassen aquella. Eran muchos los que arguian contra esta ciencia, y vno solo el que la defendia, que era el Padre Fernando, y costauale mucho trabajo persuadir la verdad a los que querian no saberla. No valian con ellos las demonstraciones de Euclides, ni las sentencias de Archimedes, ni la autoridad de Ptolomeo: era menester ponerles la verdad con la estatura de Polifemo, para que la viessen con sus ojos; ni creian otro testimonio, que el de la experiencia escrita con los rayos del Sol.

No quiero referir aqui las questiones que alli se propusieron, por no trasladar al papel la prolixidad de aquellas sessiones; solo dirè, como Yanquansien (assi se llamaua el acusador hechizero) avia objetado a los nuestros en su libelo, que discrepauan dos dias en la cuenta del Equinocio vernal; y proponiendo aora vno de los Iuezes este capitulo, el Padre Fernando desafió al acusador, para que en la Torre Astronomica se hiziesse la experiencia; mas los Iuezes

no

nõ querian ir a buscar la verdad, por no encontrar en el camino la inocencia, y assi callaron entonces. Los Principes de la sangre Real, que parecia proceder con mas ignorancia, que malicia, mandaron a los Padres, que diessen a otro dia razon deste punto en el Tribunal de los Ritos. Fueron los Padres y Fernãdo dixo a los Juezes: Despues de tres dias entra el Sol en el Equinocio, segun la regla Europea (era esto a diez y siete de Março) y despues de cinco, segun la de los contrarios: yo haré vn papel escrito donde ha de llegar la sombra al tercero dia, y donde al quinto; haga lo mismo Yanquansien, y consultese al Sol, que es incorrupto Iuez. Desta manera apelaua deste iniquo Tribunal al del Cielo. Passados tres dias se juntò otra vez Consejo general, y fueron presentados a él los Padres; y bolviendo a tocar este punto, dixo el Padre Fernando: Oy es el dia en que los Europeos señalamos el Equinocio; mandad que se ponga vna mesa, ó silla en parte descubierta; aora son las ocho de la mañana, yo diré donde ha de llegar su sombra al medio dia, diga lo mismo Yanquansien, y siendo el Cielo testigo, y Iuez, concluyase nuestra causa. Oianlo los Juezes, mas callauan, porque este Tribunal era como el de Pilatos, donde se preguntaua la verdad para no oirla. Avia escrito el Padre Fernando en las horas de la noche, ayudado del Mandarin Iuan, vn libro en que refutaua las mentiras del acusador. Este diò el Padre Adamo a los Principes de la sangre Real, para que le leyessen; y estos en vna noche, por medio de siete escriuientes, le hizieron traducir en lengua Tartara, para darsele a los Tartaros; mas ó no entendieron estos la verdad, por averla corrompido los traductores; ó si acaso la entendieron, no la estimaron, y la despreciaron.

En este mismo tiempo se bolvió a tratar en el Tribunal ordinario del Crimen, que se llama Himpu, el delito fingido de la trayciõ, y los Padres Adamo, y Fernando andauan de vn Tribunal en otro, y sucedió muchas vezes en vn dia, y vna vez en el Viernes Santo, ser presentados ante tres Tribunales, no sin memoria de los Cayfás, Pilatos, y Herodes. Passados veynte dias firmaron la cruel sentencia los seys varones del Sansu, y la presentaron a los quatro Gouernadores: estos la remitieron al Consejo de todas las Ordenes, para que confirmasse vltimamente la sentencia, mirando por si, no por la

 justicia,

justicia, pareciendoles lo que era cierto, que todo el mundo aprobaria la sentencia que diesse este grauissimo, y numerosissimo Tribunal. Estauan ya en el vltimo riesgo las cosas de la Christiandad, y la Ley de Christo condenada por falsa, y los Predicadores condenados por alborotadores de la Republica con nueuas doctrinas; la Astronomia, ò estaua condenada por falsa, ó cerca de ser condenada, con que les faltauan los Astros, y el Sol, que otro tiempo los avia defendido, y hecho reuerenciar de los que aora eran tan perseguidos. Adamo estaua condenado con siete Mandarines, de los quales cinco eran Christianos, a vn castigo cruel, é infame, cuya sangre avia de imprimir vna mancha en la Religiō Christiana, que no se podria labar jamàs en aquel Reyno, que antes creerà que el Sol puede caminar desde el Ocaso al Oriente, que proceder injustamente aquel supremo Tribunal.

Llegó el dia 16. de Abril de 1665. en que se avia de dar finiquito a esta causa, confirmando la iniqua sentencia de la muerte el supremo Consejo. Ya la Reyna Madre (segun algunos dizen) avia presentado a su hijo delante de los Gouernadores, el fatal escrito de la muerte, para que le firmasse, quando Dios que mira por ojos de rayos a los malos, y por arcos de paz a los buenos, atajó los passos de la crueldad con espantos, y amenaças. Oyose de repente debajo de la tierra vn grande ruydo, y al mismo tiempo (que era el medio dia) tembló con horrible mouimiento la Corte, y las Ciudades, y Prouincias circūvezinas, como si se quexara la tierra, y tuuiera horror de ser cadahalso en que se executasse la mas barbara crueldad. Aunque duró poco el terromoto, fue grande el estrago que hizo, arruynando muchas casas con grande espanto de los Ciudadanos; y dezian los mas ancianos, que no avian alcançado en su edad cosa semejante. Tambien se debe notar, que se cayó la pared de la Carcel, en que estaua el Padre Adamo, como si le ofrecieran la libertad al inocente contra la voluntad de los Iuezes. Peor aguero fue caerse vna Cruz de lo mas alto del Templo Oriental de Pekin; por esso los Gouernadores, aunque avian prohibido que se violassen los Templos, mandaron derribar este despues de pocos meses. En este mismo dia los cinco Confessores de Christo fueron lleuados al Tribunal de los Ritos por las calles publicas de la Ciudad, con sogas á la gar-

garganta, y atados vnos con otros para mayor afrenta; y aviendo sido examinados en el Tribunal, al bolver á la Carcel fucedió el prodigio o terromoto. Salian los oficiales atemorizados á las plaças, diziendo, que eftas feñales eran teftimonio de la inocencia de los perfeguidos, y caftigados. Paffada vna hora bolvió a temblar la tierra con grande eftruendo, y viendo que fe mouia la Ciudad, huian todos de fus cafas temerofos, por no quedar fepultados en fu ruyna, bufcando los lugares defcubiertos, y aun alli no fe tenian por feguros. Dizen, que la Reyna madre aviendo falido del retrete de fu hijo, tenia en la mano la fentencia contra los inocentes, mas fintiendo el temblor, turbada, y fin aliento, rafgó el papel, diziendo, que era menefter abrir las Carceles luego, y publicar perdõ general por todo el Reyno. Poco defpues de aver pronunciado eftas palabras, tembló tercera vez la tierra, y todos fe llenaron de tanto pabor, como fi eftas feñales fueran prenuncios de querer acabarfe el mundo. Es coftumbre antiquifsima de la China, quando nace el heredero del Reyno, ó el Cielo amenaça con algun portento defacoftumbrado, hazer abrir las Carceles, y conceder perdon general a los delinquentes de menores delitos; y los reos de traycion, de parricidio, de heregia, que fe tienen muy por indignos de perdon, fe fuelen exceptuar en los decretos Reales. Lleuan por las Prouincias eftas prouifiones, no los Correos del Rey, fino los Mandarines, y perfonas conftituidas en dignidad, y los Magiftrados de las Prouincias los falen a recibir con grande aparato, y tomando los decretos con mucha reuerencia, los hazen luego publicar, y executar. Y afsi viendo aora tantas feñales, determinó la Reyna, y el Quatriunvirato publicar vn perdon general.

Avia paffado vn dia, y vna noche, y fueron lleuados muy de mañana el Padre Adamo, y el Padre Fernando con los cinco Mandarines condenados a muerte, al Tribunal fupremo de las Ordenes; mas entrando en la fala la hallaron vazia fin ninguno de los Confejeros, porque fe avian juntado en otra mas interior del Palacio a confultar el perdon general de los delitos. El Padre Fernando fabiendo en quanto peligro eftauan los Mandarines engañando fus guardas con vn fanto difsimulo, fe llegó a los Mandarines, y los confeffó a todos (lo qual avia procurado muchas vezes fin efecto, por el rigor de

los soldados) animólos a padecer la muerte por Christo.y se passó a su puesto. Entró luego vno que les dixo, que se bolviessen a la Carcel, porque aquel dia no avia Consejo, por averse decretado el perdon, y averse empeçado a publicar. Al bolver á la Carcel vefan que iba rua el alegria por las calles, dando parabienes a muchos, y contento a todos; y aquel dia se abrieron todas las Carceles de Pekin.

Iuzgavan los Padres Gabriel, Luis, y Fernando, que les quitariá a ellos las cadenas; pero se engañaron, porque a los deliuquentes se las quitauan, y dexauan a los inocentes con ellas: los que merecian la prision, consiguieron la libertad; y los que merecian la libertad, quedáron presos. repitiendo los Iuezes la piedad de aquel Iuez, que dio libertad a Barrabás, y condenó a Iesu Christo; pero la tierra indignada de tal injusticia bolvió quarta vez a temblar, y los Iuezes temerosos, saliendo de su Tribunal, se salieron a vna plaça espaciosa. No se atreuieron mas a resistir al Cielo, que queria sepultarlos en la tierra a ellos, y a su crueldad; y assi preguntaron al Rey, lo que se avia de hazer de los Padres; y les fue respondido, que a otro dia se les daria libertad. Aquella noche fue muy temerosa para toda la Corte, que ninguno se atreuia a dormir en su casa, y todos se salian a los lugares descubiertos, y aun alli no les dexaua reposar el cuydado, y el temor, y no menos el murmurio de la gente, que todo era hablar de los terromotos, de la inocencia de los Padres, y de la injusticia que se les hazia. Los enemigos no se atreuian a dezir mal de los Sacerdotes, viendo que los desmentia el Cielo: los amigos se atreuian a hablar en su favor, viendo de su parte todos los elementos, porque hazian memoria de todas las señales, y prodigios que se avian visto en aquellos meses. Què significa, dezian, aquel infausto Cometa que se vió quando prendieron a los Europeos, y fue condenada su Ley? Què tantas tempestades, y terromotos? Què la esterilidad, y hambre de las Prouincias de Honan, y Xantum, en que ha destruido la langosta todas las miesses, y obligado a los hombres a comer cortezas de arboles? Què significan las salidas del mar con tanto estrago de las Prouincias, quando eran acusados, y perseguidos estos varones santos? Avia inundado el mar las costas de la Prouincia de Fokien, con grande daño de los campos, y de los Pueblos

en

en veynte y dos de Iulio de 1664. quando los Padres empeçaron a ser perseguidos. Dos meses después, en el mismo dia en que los Gouernadores admitieron el libelo del acusador, y mandaron examinar la causa de los Iesuitas, salió el mar en las Prouincias de Chekian, Nankin, y Pekin por espacio de cien leguas, destruyendo campos, lugares, y Villas, y anegando muchos hombres: y porque se conociesse quien era el autor, y qual la causa deste castigo, auiendo perecido muchos Gentiles, no faltó ni vn solo Christiano de cinco Iglesias que avia en aquellas costas, aunque perdieron todos sus haziendas. Es menester, dezian, ser ciegos, sordos, e insensibles, para no ver que el Cielo está empeñado en defender la inocencia, que los vientos, y terromotos son vozes que acusan la crueldad; q el Cometa es espada de su justicia contra nosotros ensangrentada, aun antes de la execucion; que Dios nos quita la comida, por si nos puede rendir por hambre a su voluntad; que las langostas son como las plagas de Egipto, con que segun hemos oido a estos Padres, batió Dios la obstinacion de Faraon, para que diesse libertad a su Pueblo; y finalmente, que el mar sale de la prision donde le encerró la naturaleza, para lauar las manchas de la tierra, en que se cometen tantas injusticias, y crueldades. En estos discursos passaron aquella noche, siendo comun voz de Christianos, y Gentiles, que tantas amenaças, castigos, y muertes eran para declarar la inocencia de los Europeos, y confirmar la verdad, y doctrina que predicauan, y que noavia que esperar embaynasse la justicia diuina la espada del rigor, mientras no dexassen los Juezes de la mano la espada de la crueldad.

Despues de vna eterna noche, para los que viuian mas entre el temor, que entre las tinieblas, amaneció el dia desseado, y fueron luego lleuados los tres Padres Buglio, Magallanes, y Fernando delante de los Iuezes, con el Christiano llamado Pablo, de quien hablamos arriba, y otro Christiano, y luego les mandaron quitar las prisiones, diziendo solas estas palabras: *Auiamos determinado desterraros, pero el Emperador os perdona*, sin hazerles mencion de ningun delito; contra su costumbre, porque a los que conceden impunidad, les amonestan con palabras graues la enmienda; mas sabiẽdo la inocencia de los nuestros, no quisierõ parecer injustos, quan-

do

do perdonauan. No ſe debe callar, que aun quando mas ſeueramente procedian coutra la Ley de Dios, nunca delante de los Padres vſaron de la palabra Siè, que es muy vſada entre ellos, y ſignifica dogma perverſo, y malo: y tratando muchas vezes con deſprecio al acuſador, nunca trataron mal de palabra a los Jeſuitas, aunque eſtauan cargados de hierro, y deſtinados para la muerte, ó para el deſtierro. Tanto ſe haze reſpetar la inocencia, y la virtud, aun de los que la perſiguen! Quando ſalieron del Tribunal los recibieron los Chriſtianos con tanta alegria, como ſi ellos huuieran ſalido de vn largo, y penoſo cautiuerio. Nunca ſalió mas alegre el Sol en Pekin, que aquel dia, y toda la Corte mudó el roſtro triſte en alegre. No ſe oían mas que aclamaciones, y alabanças: los Gentiles dauan los parabienes a los Chriſtianos, y querian recibirlos ellos, haziendoſe intereſados en eſte triunfo. Una coſa ſola deſaçonaua la comun alegria, y era ver que el Padre Adamo eſtaua todavia en la Carcel cargado de cadenas, por cuya cauſa principalmente dezia el Pueblo, q̃ el Cielo, y la tierra hazian tantas demonſtraciones; pero á la imbidia, y ira de ſus enemigos, ſe les hazia de mal el ſoltar de las manos aquella preſſa, y dexar ir al que tenian ya con vn pie en el cadahalſo; y aun temian no dieſſe aquella lengua muda muchas vozes contra ellos.

Bolvieron a ſacar al Padre Adamo al Tribunal ſupremo con los otros Mandarines, diziendo, que ſu delito no era de los que ſe contenian en el perdon general. Aſsiſtió a defenderlos el Padre Fernando, ya ſin cadenas, y ſentado entre los inferiores Mandarines; y los defendia con tanta eficacia, eſpecialmente al Padre Adamo, de quien era la lengua, y la voz, que eſpantado el Preſidente del Conſejo, dixo: Digniſsima de alabança es tal amiſtad, y compañia; porq̃ quien aviendo ſacado el cuello, y las manos de las priſiones, ſe quiere meter en pleytos agenos con peligro de bolver a padecer las miſmas cadenas? Un mes perſeueró la iniquidad en impugnar á la inocencia, y no deſiſtiera de ſu intento haſta darle cabo, ſi deſpues de aver peleado en fauor de los inocentes los otros elementos, no hiziera el vltimo esfuerço el elemento del fuego; porque eſte miniſtro de la juſticia diuina acontecio, no las Prouincias remotas de el Reyno, no la de Pekin, no la Corte, ſino al miſmo Palacio Real,

abra-

abrasando en pocas horas de vna noche casi veynte hermosos salones, y convirtiendo en cenizas las mas preciosas joyas, y riquezas de todo el Palacio. Sentian los supersticiosos mas que la pérdida, el aguero, porque el dia siguiente cumplia años el Emperador, y adiuinauā que avia de ser infausto el dia, a que precedió vna noche tan infeliz. Crecia el temor, por no saberse el autor del incendio: mas la fama, que no siempre es mentirosa, divulgó que el fuego avia baxado del Cielo; y parece que entendieron esto los Juezes, porque a otro dia despues del incendio mandaron matar los cinco Mandarines Christianos, y declararon que el Padre Adamo estaua libre, no solo de toda pena, mas tambien de toda culpa; queriendo Dios con su diuina prouidencia, que al mismo tiempo la muerte de los inocentes, y la libertad del inocente, testificassen la verdad de nuestra Santa Fé; porque declarando a siete Mandarines reos de traycion, perdonaron a dos que no eran Christianos, y mataron a cinco que se preciauan deste nombre, aunque la sospecha del falso delito pertenecia principalmente a los Gentiles, dando vn argumento claro, de que no los matauan por traydores al Rey (delito que sabian los Juezes no tener bastante fundamēto) sino por seguir a Iesu Christo, a quien ellos persegnian.

Justo fuera dezir aqui las alabanças de los siervos de Christo, si cupieran sus alabanças aqui; porque es razon se llenen las lenguas, y las plumas de los elogios de aquellos, que por tantas bocas, como heridas, confessaron la Fé, y firmaron con caracteres de sangre la verdad que confessauan. Mas tratar tan grande materia con tanta breuedad, es agrauiar su merecimiento; solo no callaré, que quando los lleuauan al suplicio, passando por las puertas de nuestro Templo, todos inclinaron profundamente la cabeça, y el cuerpo, supliendo con este sentimiento las vozes, porque lleuauan en la boca vn madero corvo, como freno, para que no pudiessen hablar, conforme al estilo comun de la China. El Mandarin Iuan, que siempre avia vencido a todos en el ardor de la Fé, los venció aora en la deuoció: hincóse de rodillas, y inclinando muchas vezes la cabeça hasta la tierra, segun la costumbre desta nacion, adorò a Dios con profunda reuerencia. Eran las casas de Iuan cerca de nuestro Templo, y sabiendo de repente la muger, que su marido passaua al suplicio, salió

corrien-

corriendo de su casa, y llegandose al venturoso soldado de Iesu Christo la Christiana Amaçona, sin derramar lagrimas, y con animo mas que de varon, comparable con el de las Natalias, y Felicitas, le dixo: Iuan acuerdate de tu Dios, y mira al Cielo, donde caminas. Luego los Confessores de Christo murieron, cortandoles las cabeças, y su sangre, que muda predicò la Fé gloriosamẽte en la China, clamará eternamente a los oìdos de Dios, contra la impiedad de los acusadores, y tiranos. Sus mugeres, y sus hijos, porque fuessen participantes de sus Coronas, fueron desterrados dentro de pocos meses: costumbre comun de los Tartaros, y Chinas, quando el delito del marido, y del padre ha sido muy graue.

La libertad del Padre Adamo fue muy gloriosa, porque no fue absuelto como culpado, sino declarado inocente, dando ilustre testimonio los quatro Governadores del Reyno con autoridad suprema, y en nombre del Emperador, que el Padre Adamo carecia de toda culpa en lo que se le imponia; porque aunque era Presidente supremo del Tribunal Astronomico, quando se cometiò aquel delito, ni tuuó noticia dél, ni obligacion por su oficio de tenerla. Dios que haze lucir la verdad como vn claro dia, aunque algun tiempo la dexe estar como el Sol, escondida entre nubes, hizo dezir a los Gouernadores en su sentencia mas de lo que querian, y por ventura mas de lo que pensauan; y luego se publicó la sentencia por todas las Prouincias del Imperio. Quando salió de la Carcel el Padre Adamo, salieron tambien los cinco Sacerdotes, Fr. Domingo Coronado, Fr. Antonio de Santa Maria, y los tres Padres de nuestra Compañia, que avian venido de Xantum, y Xausi, y avian estado hasta aora presos, aunque ya en mas decente lugar.

Desta manera aquel fuego, aunque no se extinguió del todo, perdió mucho de su fuerça: en este tiempo ivan llegando los otros Padres de las mas remotas Prouincias, y luego eran presentados por las guardas al Tribunal de los Ritos (segun es vso desta gente, quando viene algun Estrangero) y como ivan llegando los iva embiando el Consejo à la residencia, que tiene la Compañia à la parte Oriental de la Ciudad. Aqui los sustentauan los quatro Gouernadores a costa del Rey, con bastante liberalidad, si fuera con igual voluntad; pero con vna mano fauorecian, y afligian con muchas:

chas: mas no sentian los Padres sus injurias, sino las de Jesu Christo. Avia abierto el Padre Adamo las puertas de nuestra Iglesia, y los Gouernadores las mandaron cerrar, quitaron las Imagines Santas, y muchas tablas hermosamente pintadas, y doradas, que avian colgado los Principes, y señores en nuestro Templo, en las quales estauã escritos grandes elogios de la Religion Christiana. Quitaron tambien otra tabla, que avia mandado poner el Emperador difunto, en que estauan sus Armas, y grandes alabanças del Padre Adamo; y en el Tribunal de los Ritos la deshizieron en menudas pieças (cosa sin exemplo en la China) y embiaron aquellos pedaços a nuestra casa. Tanta fue la seueridad de los Juezes, que ya no se podian celebrar los diuinos Oficios, sino era de noche, y con grande secreto, y todo silencio.

Juntaronse en Pekin treynta Sacerdotes Europeos, veynte y seys que viniero de varias Prouincias, y quatro que residian en la Corte. Eran de diuersas naciones, y lenguas, de diuersas Religiones, è Institutos; pero de vna alma, y vn coraçon, porque vn mismo espiritu, y zelo de predicar la Fè les avia lleuado de diuersos Reynos à la China, y vn mismo desseo de padecer, y morir por Christo los avia traido de varias Prouincias de la China a la Corte de Pekin. Avia quatro de la Religion de Santo Domingo, vno de la de S. Francisco, y los demàs de la Compañia de Jesus. Quatro eran Españoles, cinco Portuguesses, seys Franceses, dos Alemanes, tres Italianos, dos Saboyanos, quatro Sicilianos, y quatro Flamencos: no pocos eran de setenta años de edad, muchos de sesenta, y muchissimos llenos de canas, adelantandoles la vejez los grandes, y continuos trabajos padecidos por Jesu Christo Redemptor nuestro. Sus nombres les pondrè al fin desta Relacion, porque estèn en la memoria de todos, los que merecieron con su fortaleza eternas alabanças, que no podra borrar el tiempo, ni el olvido.

Tres meses avia que estauan los Predicadores de Christo en Pekin, y solas dos vezes avian sido llamados al Tribunal. Citaronles tercera vez, y sospechando ellos, que los llamauan para desterrarles y prohibirles que predicassen la Fè, ivan todos determinados, si acaso alguno de los Juezes llamaua à la Ley de Christo perversa, ò falsa, de hablarles con la misma libertad que hablauan los Martires

a los Tiranos, defendiendo la Ley de Christo, y contradiziendo constantemente las blasfemias de los Iuezes; aunque sabian q esta libertad les podria costar la vida, porque era como contradezir a el mismo Rey, que para vna gente tan soberuia es vn delito inexpiable; mas como desseauan la muerte, y ardian en zelo de la gloria de Dios, les parecia logro grande mostrar vna constancia, que les podia traer la desseada corona del martirio. Pero Dios aceptò la voluntad de estos martires en el desseo en lugar de sacrificio, y dispuso, que los Juezes los tratassen con respeto, y sin agrauiar la Ley de Iesu Christo. En pocas palabras les dixeron, como avian de ir desterrados á la Prouincia de Quantum, que era la que el Rey les avia señalado. Mandaronles que fuessen al Tribunal supremo de lo militar, donde les darian lo necessario para tan largo camino, que era de mas de quinientas leguas. Aqui los tratò el Presidente con grande benignidad, aunque era Tartaro; y aviendo determinado antes, que fuessen a cauallo, quando viò tantos ancianos, y considerò el largo camino que se avia de andar dentro del Invierno, mandò luego apreſtar Naues, para que fuessen con menos trabajo.

Quedaronse en Pekin por mandado del Rey el Padre Iuan Adamo, el Padre Gabriel Magallanes, el Padre Luis Buglio, y el Padre Fernando Verbiest; y los demás Padres se despidieron dellos con apretados abraços, y con tiernas lagrimas, porque los tenia la caridad muy vnidos, y asi les causaua gran dolor el apartarse. Dieron a los Sacerdotes de Christo tres Naues Reales, en que lleuan a los Mandarines de vna Prouincia a otra, y son tan hermosas, y pintadas, que merecen mejor el nombre de Palacios fluctuantes, que el de Naues. Hazenles salva en todos los Puertos por donde passan, con grande fiesta, y regozijo, y vno de los soldados hincado de rodillas haze vna profunda reuerencia al que vá en la Naue, aunque no le vea. De esta manera fueron los Padres a su desierto, adorando la Prouidencia, que los lleuaua desterrados con aparato de triunfadores. Tardaron en este viage seys meses, aunque por tierra se puede hazer en tres, y las postas del Rey le acaban en veynte dias, con tanta celeridad, que no corren, sino buelan. En este camino aprouecharon mucho los Sacerdotes de Christo a los Christianos de las costas; y no solo de los lugares por donde passauan, pero de otros

mas

mas distantes venian muchos a confessar sus pecados, a recibir la sagrada Comunion, a consolarse con sus Padres, y despedirse dellos, quiça para no bolverlos a ver mas: lo qual hazian con tantas lagrimas, que apenas podian hablar, y parecia irseles el coraçon del pecho quando se apartauan dellos sus Maestros, y Apostoles. En este camino vieron el lamentable estrago que hizo el Oceano en la Prouincia de Nankin, porque estauan los campos en muchas partes llenos de grandes lagunas, y mejor dixera mares. Tuuieron noticia de destrago de la Ciudad de Taijyuen, Metropoli de la Prouincia de Xansi, que es la mas hermosa de las Ciudades de la China, si se miran sus edificios; mas vn espantoso terromoto derribó gran parte de la Ciudad, sepultando entre sus ruynas gran numero de sus Ciudadanos; y tambien vna elada muy fuera de tiempo avia abrasado todos los frutos, y las esperanças dellos en los campos vezinos à la Metropoli: no cessando Dios nuestro Señor de castigar por todas partes a los que en lugar de besar el açote que los heria, se bolvian contra la mano.

A este mismo tiempo en Pekin mandaron los Iuezes al Padre Adamo, y al Padre Fernando salir de aquella residencia Oriental donde estauan, y que fuessen a otra que tenian en la Ciudad, dandole aquella casa al hechizero Yanquansien, y lo que todos detestaron, la dignidad de Adamo, haziendole Presidente del Consejo Astronomico, sabiendo todos que era vn hombre malvado, infame, y del todo ignorante de aquella ciencia, a que avia de presidir. Aviendo perseguido desta manera a los siervos de Christo, empeçaron los Gouernadores a perseguir mas descubiertamente a Iesu Christo. No se atreuian a derribar vn Templo nuestro, de que avia sido como fundador el mismo Rey; mas derribaron otro, que aunque se avia hecho con sus limosnas, no estaua tan defendido con su autoridad. Luego profanaron vna Iglesia, que teniamos fuera de la Ciudad, en vn huerto, la qual servia de sepulcro para los Iesuitas.

Despues de tres meses de nauegacion llegaron los desterrades de Christo á la Ciudad de Nankin, Corte, y Palacio antiguo de los Reyes de la China, igual en grandeza à la antigua Babilonia, y por ventura mayor en la multitud de los Ciudadanos. El Palacio del Rey es como vna grande Ciudad; la Ciudad, como vna pequeña

Prouincia; y la Prouincia, como vn grandiſsimo Reyno. El Uirrey no era deſafecto a los Ieſuítas; y otro, con quien ſe aconſejaua ordinariamente, nos era afecto, y aficionado. Quiſieron los Padres preſentar al Uirrey algunos donecillos de Europa, que les avian quedado; mas èl haziendoles las gracias, no los quiſo recibir, diziendo, que los avian meneſter en la Prouincia donde ivan. Dixo a los Padres vna palabra, en que moſtraua quanta eſtimacion hazia de la ciencia Europea: y como en eſte miſmo tiempo con edicto de el Quatriumvirato le mandaſſen buſcar los varones aventajados en ſabiduria, dixo èl admirado, y enfadado: *Què es eſto? Deſtierran a los ſabios que tienen, y buſcan los que no tienen.* Aviendo eſtado quinze dias en Naukin, ſe bolvieron a embarcar, y vltimamente llegaron à la Prouincia, y Metropoli de Quantum. Fueron recibidos del Virrey de la Prouincia humanamente, y del Gouernador de la Ciudad con grandes agaſſajos, y honras. Tiene la Compañia vna reſidencia con ſu Templo dentro de las murallas de la Ciudad. Aqui mandaron ir a los deſterrados: mas por ſer la caſa angoſta, y no poder caber tantos, ſe aumentó a coſta del Emperador, por mandado del Virrey, que dió vna buena limoſna de ſu hazienda para eſta obra; y haſta oy ſon eſtas caſas la Carcel de los deſterrados. Al principio padecieron muchas vejaciones de los que aborrecian la Ley de Chriſto, y los Maeſtros della; pero luego que lo ſupo el Virrey, refrenó el atrevimiento de los malos: y aſsi tienen oy tanta libertad los Padres, que ſi es meneſter andar camino de vn dia, nadie ſe lo embaraça. Murieron en eſte deſtierro el Padre Ignacio de Acoſta, y el Padre Miguel Trigaulcio, varones verdaderamente Apoſtolicos, llenos de virtudes, y merecimientos, los quales por eſpacio de treynta años predicaron el Evangelio, y cuydaron de la Chriſtiandad en las Prouincias Septentrionales de la China. El aver venido de vna tierra muy fria a vna muy caloroſa, por eſtar ſugeta á la Torrida-Zona, junto con los trabajos de tantos caminos, ocaſionó ſu muerte, muy digna de imbidiarſe, por averſe originado de los trabajos que padecieron por cauſa de la Fé, que avian predicado.

Por eſte miſmo tiempo murió en Pekin el Padre Iuan Adamo, acabado con los trabajos con que le afligian haſta el vltimo dia de

ſu

su vida sus enemigos, y de Iesu Christo. Murió, auiendo recibido todos los Sacramentos, el dia quinze de Agosto del año de 1665. Dichoso dia para salir de la tierra, y para entrar en el Cielo a hallarse al Triunfo de Maria Santissima en su gloriosa Assumpcion! Fue deuotissimo de la Reyna de los Angeles, y assi le premió esta Señora, en que muriesse en el dia que ella murió, y que entrasse en el Cielo el dia que ella entró, como se debe esperar de la misericordia de Dios, del fauor de Maria, de su vida, de su muerte, y de sus grandes merecimientos. Adamo ilustrò la Mission de la China con su predicacion, y con sus libros, que escriuió doctissimamente de la ciencia Matematica, y Christiana; y esto entre tantas ocupaciones, que repartidas entre muchos varones grandes, a ninguno dexaran ocioso. En todas sus obras, dos singularmente son dignas, no solo de estimacion, mas tambien de admiracion: vna en que trata de la bienaventurança, que dedicó al Emperador de los Chinas, y està en quatro cuerpos: otra del origen de la Ley diuina, que dedicó al primer Emperador de los Tartaros, y aquesta consta de ocho cuerpos.

Pero mayores que todo eran sus virtudes: era tanta su caridad para con los proximos, y tanto el zelo de la salud de las almas, que estaua siempre prompto para ir à la casilla, y à la choça a confessar al mas pobre, y assistirle á la muerte, aunque en el mismo dia le huuiessen visitado los mayores Principes del Reyno, y el mismo Emperador, que no es segundo en grandeza, y poder a ninguno de los Reyes de la tierra. Era grande su amor a Christo, de quien hablaua muy frecuentemente, y con grande afecto, y no pocas vezes con lagrimas suyas, y de los que le oían. De su paciencia en tantos trabajos, humildad en tantas dignidades, deuocion en tantos negocios, y de las otras virtudes, basta dezir aora, que fueron como las requiere el oficio Apostolico, dexando para otra pluma el escriuir de proposito su vida, ó para otra ocasion, si mi pluma fuere tan vana que se atreua á las alabanças de tan insigne varon. Coronó su vida con vna felicissima muerte, ocasionada de los trabajos que padeció por causa de la Religion. Con todo esso su muerte auisa a todos, que es tan peligroso arrimarse a los Principes, como a los edificios mal fundados, que sepultan debaxo de su misma grandeza a los que se llegan

a ellos.

a ellos: y que los lugares mas altos son los mas peligrosos, porque están mas cerca de los rayos, y de las tempestades; pues tuvo jurisdicion la fortuna, y pudo derribar a aquel a quien la causa de la Fé, y Religion lleuó contra su voluntad a Palacio. Nació el Padre Iuan Adamo Schall-Bel en la Colonia Agripina, y fue de noble, é ilustre sangre si esto añade lustre a su virtud.

No se sossiega tan presto vna furiosa tempestad, sin que por algun tiempo las olas muestren con su inquietud la tormenta q̃ passó. Muchas cosas sucedieron dignas de memoria en los tres años siguiẽtes, reliquias de la tempestad passada, que otros dirán mas en particular. Dos cosas solamente contaré, que añaden autoridad a lo que se ha dicho, y muestran como la ira diuina haze resplandecer los rayos de su vengança en medio de la malicia, é iniquidad. No avia passado vn año despues de la muerte del Padre Adamo, quando Toni, vno de los quatro Gouernadores, murió de su enfermedad, y fue al Tribunal del supremo Juez para dar cuenta de sus juizios. El Emperador mancebo, llamado Canhi, con la muerte de este Gouernador, tomó luego el gouierno año de 1666. a veynte y cinco de Agosto, con grande alegria del Pueblo, que siempre espera mejor gouierno en el que empieça, que en el que acaba; porque ha experimentado a este, y aun no ha visto a aquel. Entre los Gouernadores, el de mas autoridad era Sucamá, hombre de obscuro nacimiento; pero de tan grande ingenio, consejo, é industria, que en poco tiempo llegó á la primera dignidad del Imperio. Tenia muy numerosa familia de hijos, y nietos y era bienaventurado en la tierra (si merecen este nombre los bienes desta vida que tienen las rosas llenas de espinas, y la miel mezclada con hiel) pero era inimicissimo del nombre Christiano; y de todos los Gouernadores, el que mas atiçaua el fuego, en que desseaua abrasar a los Predicadores del Evangelio, y a todos los Christianos, si pudiera; y por esso quiso Dios mostrar en este hombre la seueridad de su justicia, para que la teman los impios.

Uno, ó dos dias despues que Camhi empeçó a gouernar, aqueste hombre por consejo de su tercer hijo, le pidió licencia para retirarse de Palacio, y de los negocios, y viuir en vnos jardines, y recreaciones Reales, donde estaua enterrado el Emperador Xunchi. Qual

era

era su intento en esta determinacion, es incierto; pero es cierto, que pareció mal al Rey, y a los otros Gouernadores, que avian procurado, aunque sin fruto, apartarle desta peticion. El Emperador sospechando algun mal designio, dió el memorial a algunos de los primeros ministros para que le examinassen. Era este hombre aborrecido de muchos, que quando cobraron esperanças de poderle derribar, impelieron al que iva a caer. Los supremos Consejeros, y hasta los mismos Gouernadores sus compañeros, se hizieron acusadores y luego era ya reo de mas de veynte delitos. Prendieronle, salen al Tribunal encadenados el padre, los hijos, y los nietos. Considerad como juzga la prouidencia con las fortunas de los hombres, y como no dissimula la justicia los delitos de los poderosos. Examinaronse las causas de Sucamá, y diosle la sentencia: lo primero mandaron, que todas sus riquezas, que era suma casi inmensa, se aplicassen al Fisco Real. Lo segundo, que con vn açote le diessen cien golpes, castigo vsado de los Tartaros. Suele el Emperador moderar la seueridad de los Iuezes, y aqui condenó la blandura. No avia delito ninguno capital en todos los que se le objetauan; pero otro Tribunal superior, y otro Iuez mas alto, queria por este medio castigar sus grandes maldades.

Examinase de nueuo la causa por orden del Emperador, y condenanle a él, y a su hijo tercero, que avia sido autor del memorial, a muerte, cortandoles a pedaços la carne poco a poco, para mayor tormento; y a los otros hijos, y nietos a cortar las cabeças. Firmó la sentencia el Rey, y solamente moderó la pena de Sucamá por estar enfermo, contentandose con que le ahorcassen, sin que executassen en él otros rigores; y en aquel mismo dia se executó la sentencia. El hijo tercero murió cortandole los miembros del cuerpo; y otros siete hijos, y siete nietos, entre los quales avia algunos de tres años, murieron cortadas las cabeças: y vltimamente, el padre, y abuelo, guardado hasta aora para que padeciesse muchas vezes la muerte, acabó ahogado con vn laço. Mandaron que las mugeres de todos fuessen vendidas: la de Sucamà se mató antes con sus manos; à las demás se perdonó por respeto de sus padres, que eran nobles. Este fue el castigo de Sucamá: Qué diran a esto los que piensan que la justicia diuina se duerme sobre los delitos, y parece que no tiene

ojos

ojos para ver las maldades? Miren en pocos días acusado, preso, encadenado, condenado, y muerto con toda su generacion, porque se extinguiesse su memoria al que prendia, encadenaua, y condenaua a los inocentes, como si fuera el Dios de la libertad, y de la esclauitud, de la vida, y de la muerte. Cotexad la presteza desta execucion con las tardanças en la causa de los inocentes, que tantas vezes fueron condenados, y vltimamente absueltos: y conocereis como ay vna mano inuisible de la prouidencia diuina, que gouierna las cosas humanas, y esconde la espada algun tiempo, para hazerla despues caer sobre los cuellos de los impios. Conoció su culpa Sucamá, y se arrepintió della, pero no con penitencia que le aprouechasse. Miren los Grandes como vsan de su poder, porque no ha jurado de ser constante la felicidad, y acostumbra ser varia la fortuna, con que se puede ver debaxo de la rueda el que aora está ensalçado sobre ella. Son las fortunas de los hombres como las olas de la tempestad, que leuantan la Naue hasta el Cielo, para despues baxarla hasta los profundos abismos.

Concibieron los Christianos grande esperança, de que la Religion echada de su trono por los sacrilegos, muerto este enemigo se bolueria a su primera estimacion: pero el Emperador es moço, ignorante de las cosas, y tiene a su lado los dos Gouernadores, que son dos malos genios, que sólo le dizen á la oreja consejos perniciosos, y contrarios á la Fè, y Religion, hasta que les venga el castigo que merecen sus maldades, y delitos. Cosa marauillosa es, que entre tantos sabios como en aquel Reyno aprenden, disputan, y escriuen de la justicia, y de la verdad, no ay vno que tome por su cuenta defender la verdad, y la justicia, en lo qual son como muchos Medicos, que hablando altamente de la dieta, ellos son desreglados, y enseñando a los otros como se han de gouernar, no se saben gouernar a si; pero Dios defenderà su fé, como la ha defendido hasta aora. Y si la China se hiziere sorda á las vozes de Dios, y se endureciere a sus castigos, sentirà en si muy pesada su mano, como Faraon, hasta que el peso de la pena la haga inclinar la cabeça, para adorar a su Criador.

Quiero acabar de referir, para confirmacion desto, lo que ha sucedido este mismo año, y son cosas tan prodigiosas, que parecerán in-

increibles a los que ſolo dan credito a ſus ojos, y no a ſus oidos; pero no dirè coſa dudoſa, ni fundada en el dicho de algun particular, ſino lo que dizen las cartas publicas, eſparcidas por mandado del Emperador por todas las Prouincias; y es bien notar aqui, que tiene pena de la vida entre los Chinas, el que eſparce ſin grande fundamento rumores que puedan turbar la paz, y tranquilidad publica, y por eſſo no ſe atreuen a dezir lo que no es muy cierto.

Las cartas del Rey contenian eſtas nueuas: En el dia ſexto de la Luna (que es a veynte y cinco de nueſtro Julio) en la Prouincia de Xantùm, que eſtá junto á la de Pekin, huuo vn horrible terromoto, con el qual ſe cayeron algunas Ciudades, y perecieron muchos hombres. A las ſeys de la tarde empeçó a mouerſe la tierra, y tembló por eſpacio de veynte horas, con tanto impetu, que en la Metropoli, y ſeys Ciudades circunvezinas ſe abrió en muchas partes la tierra en profundas bocas. La miſma tarde en la Ciudad de Tagan fue tanto el eſtruendo de la tierra, que ſe mouia, y temblaua, que parecia a los habitadores eſtar tronando perpetuamente. Salió de la tierra vn grande vapor, como vna nube blanca, que lleuado del viento con fuerça a lo alto, ſe oyó vn ſonido como de atabales. En las otras ſeys Ciudades ſe oyó eſte miſmo ſonido, y ſe tocaron por ſi miſmas las campanas, ſin que alguno llegaſſe a ellas. En la Ciudad de Longan, y otras tres Ciudades, eſtando por la tarde el Cielo ſereno, y ſin nubes, de repente vino vna lluuia, y en el ayre ſe oyó vn eſpantoſo ruydo, como de atabales; y ceſſando la lluuia, ſucedió terromoto. En la Ciudad de Luichen tembló la tierra con horrible eſtruendo, por eſpacio de veynte y dos horas, ſin interrumpir en tanto tiempo ſu mouimiento. Leuantauaſe la tierra en alto, como el agua quando mana, y abriendoſe en bocas arrojaua mucha arena, que corriendo por el ayre, eſparcia copia de agua de color de ſangre. Grandes peñaſcos ſe leuantauan de la tierra, y bolauan por el ayre, como ſi vinieran arrojados de algun tiro de artilleria, los quales mataron a veynte y nueue hombres, y entre ellos a algunos inſignes Magiſtrados.

En los Pueblos de Nganſieu, y otros quatro, fue tanta el agua, q̃ ſobrepujó quatro codos en alto á las caſas de aquellos Pueblos. El monte llamado Mumyn, ſe abrió de repente deſde la cumbre haſta

la falda. Caoyuen, Nhyxui, Gechao, Nangalo, quatro Pueblos, temblaron dos dias, y dos noches sin cessar. Pero mas es lo que sucedió en la Ciudad Luycheu, y en el Pueblo Chanye, porque se oyeron en el ayre vnas confusas vozes, sin ver quien las daua. En otros quatro lugares, despues del ruydo, y los truenos, vino vna niebla tan espesa, que se palpaua con las manos: y en el mismo tiempo empeçaron a cantar los Gallos, y a ladrar los Perros, sin que nadie pudiesse hazerlos callar; y vltimamente en todas las partes de esta Prouincia donde huuo algun terromoto, los muros, las torres, y los edificios publicos, y particulares, ó padecieron ruyna, ó quedaron muy mal tratados. Los hombres de todas edades, y estados, que quedaron sepultados entre los edificios, son tantos, que se ha podido saber el numero de ciertos; y el Uirrey dió gran suma de dinero, para enterrar los cuerpos.

Mas no solo vna Prouincia padeció estas calamidades, y vió estos portentos: llegó el estrago á las Prouincias de Pekin, Kiantum, y Nankin, y arruynó las murallas, las torres, y las casas con muerte de muchas personas. En la Prouincia de Pekin, vna puente fortissima de piedra de trecientos y sesenta passos, que era obra Real, se abrió con vn grande terromoto, y se hundieron dos arcos en el rio. No lexos del Pueblo de la Prouincia de Nankin, llamado Ciuhien, en vn monte se leuantó vna roca, esta se diuidió en dos partes, quedando distantes entre si nueue codos; y de la boca salió gran copia de arena blanca, y entre la arena vn peñasco en que estauan esculpidas vnas letras, que aun no se sabe su interpretacion, ni ay quien las acierte a leer, aunque sola la primera letra se ignore, porque las otras son muy conocidas en la China.

Contamos hasta aora solamente los prodigios del mes de Julio: vamos al mes de Agosto, y à la Prouincia de Xantum. Aqui el monte Ytau abrió vna grande boca, y por espacio de tres dias manó del sangre, y passados, abriendose la tierra, se tragó al monte. En este mismo tiempo perecieron treze Pueblos, con grande matança de los hombres, y tres Mandarines Tartaros murieró heridos de rayos: y lo que es mas terrible, en vn mismo dia se tragó la tierra dos lugares enteros, sepultando en sus entrañas los hombres, y las casas. Vn dia antes que esto sucediesse, aquella celebre puente de que ha-

hablamos poco ha, aviendo estado en pie casi mil y tres años, cayò toda derribandola el rio con vna avenida. Entre las ruynas se hallò vna piedra, en que estavan escritos quatro versos en letras Chinas, que han hecho discurrir mucho a los ingenios para darles interpretacion : tenia por nombre esta puente Lukeukiao. A la Corte de el Rey llegó tambien la calamidad, porque huvo cinco dias continuas tempestades, que derribaron mas de mil casas, y vn arco de la puerta Meridional de la Ciudad. Alcançaron estos males a quatro Prouincias, y otras tantas Ciudades muy grandes ; a ocho Ciudades menores ; a quarenta y ocho Pueblos ; y estas nuevas se divulgaron en todo el Reyno de la China por los Correos de el Rey, y assi no se puede dudar de su verdad.

Sucedieron por el mismo tiempo otras cosas, que aunque no se contienen en las cartas Reales, sino en otras particulares, con todo esso son dignas de todo credito. En la Ciudad Hoeicheo, que pertenece á la Prouincia de Nankin, y es patria del hechizero Yanquāsien, cayó en el mes de Junio tanta copia de nieue, que excedió la altura de quatro codos, lo qual fue tenido por prodigio en medio del Verano, y en vna Region muy calorosa. En la Prouincia de Chechiam llouió vna como lana, ò cabello muy sutil, de color blanco, que cubrió la tierra ; prodigio no del todo nueuo en la China. Lo que excede toda admiracion, y se puede llamar el prodigio de los prodigios, es lo que sucedió a 25. del mes de Iulio del dicho año de 1666. cerca del Pueblo de la Prouincia de Honan, que se llama Ungan, y està cerca de la Prouincia de Pekin. Aqui vna hora despues de salido el Sol, se vió caer del Cielo vna bestia de prodigiosa grandeza sobre vn collado, que està cerca deste Pueblo. Era semejante a vn Dragon, con cola, y escamas, quatro pies con cinco vñas cada vno, y sin cabeça. Cinco dias estuuo patente esta marauilla, viniendo a verlo inumerable gente de partes remotas ; y al quinto dia la mandaron enterrar los Magistrados. Yo no quiero hazerme aqui adiuino, ni escudriñar con curiosidad los secretos de la Prouidencia, como lo hizieron los Chinas ; mas para que tengan mas fundamento los discursos se debe advertir, que es la empressa del Imperio de la China vn Dragon con cinco vñas, desde antes que to-

massen por Armas el Aguila los Romanos. Adviertase tambien, q en el vltimo año del Imperio China, en la dezima octaua Luna arrojò el mar à las riberas de la Prouincia de Pekin vna bestia semejante, que tenia de largo cincuenta varas Chinas, que son ciento de las nuestras; y ocho años despues se perdiò el Imperio, y empeçò a estar sugeto a los Tartaros.

Si alguno por parecer entendido no diere credito a estos prodigios, serà semejante al Filosofo Heraclito, que no creìa sino lo que veìa con los ojos, y defraudarà no poco à la Prouidencia diuina, q vela sobre los grandes Imperios, y los gouierna con extraordinarias señales, haziendo que sus amenaças se vistan diferentes rostros para atemoriçarlos, y hazerlos obedecer a su eterna voluntad, como se viò en Egipto, y en Faraon, a quien llenò de tantas marauillas, y castigò con tantas plagas, hasta inundar el Reyno en sangre de primogenitos, para ablandar aquel diamante, que se resistia a los golpes de la ira de Dios. Quien no vé que buelve Dios a representar otra vez esta tragedia en el gran Theatro de la China? Ojalà dexe de ser tragedia, no correspondiendo los Fieles a los principios! No imite la obstinada constancia de Faraon, ni llegue con èl hasta el mar bermejo la que hasta aora ha seguido sus passos! O China! Teme las iras del Altissimo, que en tantas bocas como abre la tierra preuiene el sepulcro a los que se burlan de las amenaças del Cielo. Si tiembla vn insensible elemento de los enojos de Dios, como no tiemblan los hombres adornados de sentido, y razon? El mar inunda la tierra, la tierra sube al ayre, el fuego baxa à la tierra; todos los elementos se confunden, y vnen sus fuerças para pelear en fauor de su Criador cōtra la rebeldia de los malos. O infeliz China! No seas ciega, sorda, y muda; no seas ingrata, y cruel para los que procuran tu felicidad. Mira las armas de la justicia diuina, que brillan sobre tu cabeça; oye a los Predicadores de la verdad; confiessa, y alaba a tu Señor, y Criador; abraça a tus Padres, y Maestros, llamandolos del destierro para hazer nacer en tus Prouincias todas las dichas, como las flores de los jardines de Chipre. Las muertes de tus Padres, que ocasionaste con tantos trabajos padecidos por la Fé; la sangre de tus hijos, que derramò el odio de la Religion, darà vozes al Cielo, no ya para pedir vengança contra los que la derramaron, como la

de

de Abel, sino para alcançar perdon a sus enemigos, como la de Jesu Christo. En rompe las prisiones de tantas culpas, con que estás presa en la carcel de la idolatria; sal a respirar los ayres de la libertad, metiendo el cuello en el yugo de Jesu Christo, que es suaue, y ligero, y mas desseable que las Coronas de los Emperadores.

Pido a los que esto leyeren, que no dexen de importunar los ojos de Dios con lagrimas, y sus oìdos con gemidos de zelo, y de caridad, para que dilate su Fé en vn Reyno, que compite en la grandeza con Europa; y para que enarbole sus estandartes vitoriosos en todo el campo de sus enemigos. Y si llamare Dios a alguno para tan gloriosa empressa, no rehuse ser instrumento de la Omnipotencia diuina, para conquistarle vn mundo. No le detengan tantos mares, tierras, y distancias, pues todo esso vencen los hombres por adquirir oro, y plata, que son excrementos preciosos de la tierra. Es possible que podrá mas la codicia, que el zelo! El oro, que Jesu Christo! que está desconocido de tantos que èl compró con su sangre, y se los tiene vsurpados el demonio, recibiendo las adoraciones, que se deben solamente al Criador! No le detenga la falta de talentos, si Dios le llama, porque el que hizo de pescadores Apostoles, y de ignorantes sabios, podrà hazer siempre que quisiere de las piedras hijos de Abrahau: La mies de aquellas Regiones es mucha, los Operarios muy pocos, el Señor llama Operarios a su heredad. Muchas cosas nos dan esperanças de grande fruto; los Templos del verdadero Dios, que estàn en pie, y son los castillos, y fortalezas de la Christiandad: los Christianos, cuyo numero crece cada dia, y suspiran continuamente por sus Padres, y Maestros: los trabajos que ha padecido la Compañia en ochenta años, que ha cultiuado aquella mina, y los que han padecido todos sus Predicadores: la sangre de los que han muerto en ella por la Fé, que será semilla de Christianos: y finalmente, despues de la infinita misericordia de Dios, y la intercession poderosissima de Maria: los meritos del gran Apostol de las Indias, y del Oriente S. Francisco Xauier, que murió á las puertas de la China, quando iva a introducir en ella la Fè; y pues abrió despues de muerto la puerta a los Predicadores, aora en el Cielo alcançará de Dios, que seàn restituidos (si no lo estàn ya, como se presume) a sus Prouincias los que le imitan en el oficio Apostolico, y

que

que vayan otros de nueuo, para que dilatandose la Fé por todo el Imperio, no se estrechen mas los terminos del Reyno de Christo, que los del Emperador de la China. Sea gloria á la Santissima Trinidad, a Maria Santissima, a S. Ignacio de Loyola, y a S. Francisco Xauier, Amèn.

Indice de los Religiosos que se presentaron a los Iuezes en la Corte de Pekin en tiempo de la persecucion de los Tartaros.

De la Compañia de Iesus veynte y cinco.

El Padre Iuan Adamo Scall, Aleman. Murió.
El Padre Antonio de Gouea Portugues.
El Padre Pedro Caneuan, Genoues.
El Padre Miguel Trigaulcio, Flamenco. Murió.
El Padre Ignacio de Acosta, Portugues. Murió.
El Padre Francisco Brancato, Siciliano.
El Padre Luis Buglio, Siciliano.
El Padre Gabriel de Magallanes, Portuges.
El Padre Iuan Francisco Ferrarijs, Piamontes.
El Padre Andres Lubelli, Napolitano.
El Padre Iacobo Fabro, Frances.
El Padre Stanislao Torrente, Romano.
El Padre Iuan Valat, Frances.
El Padre Humberto Haugeri, Frances.
El Padre Claudio Motel, Frances.
El Padre Iacobo Motel, Frances.
El Padre Iuan Domingo Gabianoque escriuió la persecucion en Latin, Piamontes.
El Padre Manuel Iorje, Portugues.
El Padre Feliciano Pacheco, Portugues.
El Padre Fernando Verbiest, Flamenco.
El Padre Felipe Complet, Flamenco.
El Padre Francisco Rongemont, que escriuiò la persecucion en Latin, Flamenco.

El

El Padre Christiano Herdtrich, Aleman.
El Padre Adriano Grelon, que escriuió la persecucion en lengua Francesa, Frances.
El Padre Prospero Incorceta, Siciliano.

De la Religion de Santo Domingo, quatro.

El P. Fr. Domingo Coronado, Español.
El P. Fr. Domingo Nauarrete, Español.
El P. Fr. Domingo Maria Sarpetri, Siciliano.
El P. Fr. Felipe Leonardo, Español.

De la Religion de S. Francisco, vno.

El Padre Fr. Antonio de Santa Maria, Español.

** LAVS DEO. **



Catalina Maria a vra. d. S. @ Jui
mto. Acuiullo deun L Juez es —
ela fecha D esta @ D t doc @
descrivano D ovier no tenga quien
Riegue en mis cujidades en todo
mi quanto Don Juo. Prieto

A (r) Juanpiero dis
Canpillo @ J S [illegible]
A D

[illegible]